

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Buenos días, señoras y señores diputados. Bienvenida a la directora general de Igualdad y Familias, y personas que le acompañan a esta Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, del 20 de abril de 2022.

De momento, y salvo indicaciones expresas que recibamos, saben que se ha aprobado la orden para la suspensión de mascarillas, pero estamos pendientes del informe que recibamos de salud laboral, de la MAZ. En cuanto tengamos alguna comunicación al respecto, lo comunicaremos a todos ustedes.

Bueno, tenemos que lamentar, nuevamente que continuamos con... con el conflicto bélico, con la invasión de Ucrania por parte de Rusia y con todo lo que está suponiendo para la vulneración de los derechos humanos de los... de las personas que residen allí. Y también tenemos que condenar nuevamente los episodios de violencia machista que se han sucedido en las últimas... en las últimas fechas.

Con estos antecedentes, pues bueno, vamos a dar comienzo a la Comisión. *[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y cuatro minutos]*. El primer punto del orden del día es la comparecencia conjunta de la directora general de Igualdad y Familias, a propuesta de la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales y al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de apoyo a las familias, y a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las políticas de igualdad y familia a desarrollar en 2020. El debate, por acuerdo de la Mesa, se iniciará con la exposición del representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos. Señora Camañes, tiene usted la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta. Señora Sevillano, buenos días. Bienvenida a usted y también al equipo que le acompaña y agradecerle, como no puede ser de otra manera, su comparecencia hoy en esta comisión, a petición de mi grupo parlamentario, para informarnos sobre las políticas de igualdad y familia que desde su dirección general se van a llevar a cabo durante este año 2022.

Creo, señora Sevillano, que a estas alturas de la legislatura usted es plenamente consciente que para esta portavoz y para este grupo parlamentario, su dirección general, la dirección general de Igualdad y Familia siempre ha tenido una consideración especial para... para nosotros, básicamente porque pensamos que es precisamente desde esta dirección general desde donde se pueden impulsar políticas sociales verdaderamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ambiciosas para responder, desde el Gobierno de Aragón, a muchas necesidades que en estos momentos están planteando las familias en esta comunidad autónoma.

Por eso, la primera cuestión que pongo encima de la mesa, que le pregunto, que le planteo y que es el objeto por el que hemos solicitado su comparecencia en esta comisión, es conocer qué políticas de igualdad y familia tiene previsto llevar desde... desarrollar e impulsar desde su dirección general en este 2022, este último año de legislatura.

Partiendo de la base, que ya conocemos, que existe un presupuesto en su dirección general de algo más de tres millones seiscientos mil euros, y donde le adelanto que espero y deseo que los fondos que lleguen a la dirección general de Igualdad y Familias del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad, sean realmente generosos, porque si no, señora Sevillano, le adelanto lo mismo que ya le manifesté a la consejera cuando compareció en esta comisión para presentar los presupuestos de este ejercicio.

Nosotros consideramos que son insuficientes para acometer, como he dicho, políticas de igualdad y de familias verdaderamente ambiciosas en esta comunidad autónoma. Porque si analizamos este presupuesto, pues la verdad es que, respecto al que existía en el 2021, solamente existe un incremento de doscientos cincuenta mil euros, y con el panorama social que tenemos delante, pues la verdad es que muchas familias que todavía no se han recuperado de los estragos que ha dejado esta terrible pandemia, pues ahora mismo se están enfrentando al incremento de precios de los bienes de primera necesidad, como pueden ser los alimentos, la luz o el gas.

Le voy a preguntar también, señora Sevillano, por el anteproyecto de ley de Familias en Aragón. Reconozco que a lo largo de esta legislatura, desde mi grupo parlamentario, hemos sido muy insistentes respecto a este tema, tanto con usted como con la consejera. Por eso, cuando queda un año aproximadamente para terminar la legislatura, de momento, después de tres años, el Gobierno de Aragón sigue sin presentar en estas Cortes el anteproyecto de ley de apoyo a las familias para su tramitación parlamentaria en esta Cámara.

Dígame con absoluta sinceridad, señora Sevillano, ¿qué está pasando con esta Ley de Familias en Aragón? Porque, sinceramente, a estas alturas ya no entendemos nada. Partiendo del hecho de que ya en la legislatura pasada se contaba con un texto bastante hilvanado, porque ya se trabajó esta ley de familias y, como le digo, después de tres años y después de la insistencia de este grupo parlamentario, todavía seguimos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esperando este texto. Por lo tanto, la pregunta concreta es: ¿tiene previsto el gobierno de Aragón presentar en este 2022 el anteproyecto de ley de Familias en Aragón? Y si es así, por favor, dígame una fecha concreta.

Respecto a las políticas de conciliación, le voy a preguntar si tiene previsto desde su dirección general, impulsar un plan de conciliación en esta comunidad autónoma, teniendo en cuenta que para desarrollar precisamente este plan de conciliación a nivel autonómico no basta solamente con tener personal especializado para llevarlo a cabo, ni tampoco basta con tener unas estrategias de conciliación perfectamente definidas. En este sentido, yo creo que además de estas dos cosas, que son muy importantes, también debe existir un respaldo económico suficiente para, de verdad acometer unas políticas de conciliación realmente, realmente ambiciosas.

Le pregunto también por las políticas de conciliación que en este momento piensa llevar a cabo, en este año 2022, con los fondos, precisamente que lleguen a Aragón del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad del Gobierno Central.

¿Qué estrategias concretas, qué estrategias concretas van a poner en marcha para favorecer la conciliación en muchas familias aragonesas procedentes, como digo, de estos fondos que van a llegar del Gobierno Central? ¿Cuáles van a ser estas estrategias, señora Sevillana, para precisamente facilitar, facilitar la conciliación de las familias en esta comunidad autónoma? Partiendo de la base en estos momentos, que ya se cuenta con un estudio, con un trabajo realizado, con unas encuestas que se han hecho creo que a más de tres mil quinientas familias y por lo tanto ya, esto nos permite tener un diagnóstico mejor de las necesidades de cuidado y conciliación que estas familias han manifestado.

Le voy a preguntar también por políticas de igualdad. Y respecto a políticas de igualdad, sinceramente le voy a transmitir lo mismo que le dije en su día a la consejera recientemente, en su última... en su última convo... comparecencia, perdón, en este caso cuando hablábamos de políticas de inclusión. Bajo nuestro punto de vista, consideramos que si realmente queremos avanzar en políticas de igualdad es fundamental, es fundamental que existan políticas transversales realmente eficaces y eficientes entre los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón. No solo es responsabilidad de su dirección general de Familias, sino que es responsabilidad de todos los departamentos del Gobierno de Aragón.

En este caso, en políticas de igualdad, especialmente entre el Departamento de Ciudadanía, Empleo y Educación, porque de lo contrario, le transmito, señora Sevillano,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que sinceramente, aunque se hagan avances, estos van a ser pocos para conseguir la plena igualdad, que es la que todos deseamos y en la que todos nosotros ponemos empeño en estas Cortes con nuestro trabajo en sacar adelante.

Pero dicho esto, y centrándonos exclusivamente en su dirección general, en estos momentos conocemos que se han puesto en marcha una serie de servicios para atender a personas que han sufrido algún tipo de discriminación en esta comunidad autónoma. Existen cuatro asesorías, creo que son cuatro, si no me... me corrige: orientación y asistencia jurídica, atención psicológica especializada, atención integral a personas LGTBI y sus familias, y mediación e intervención comunitaria. Como no puede ser de otra manera, efectivamente, si se han puesto en marcha esas asesorías, a nosotros nos parece... nos parece bien. Pero, sin embargo, bajo nuestro punto de vista, sí que... sí que vemos necesario incidir sobre dos cuestiones que, aprovechando su comparecencia, me voy a permitir transmitirle para conocer su punto de vista.

La primera es que nosotros consideramos necesario impulsar una mayor difusión de estas cuatro asesorías, de estos cuatro servicios, precisamente para conseguir un mayor conocimiento de toda la sociedad aragonesa en general. Y la segunda es referida a algo que ya hemos manifestado en otras ocasiones: la necesidad de articular e impulsar mecanismos, sobre todo de protección, para que las víctimas que sufren algún tipo de discriminación sean plenamente conscientes de la importancia que tiene el denunciar estos hechos, que den el paso para hacerlo, que denuncien, porque si no, señora Sevillano, sabe que este es uno de los principales problemas en los que en estos momentos nos tenemos que enfrentar. Y si no existen esas denuncias, pues efectivamente, poco se puede trabajar para eliminar estos episodios de discriminación.

Aprovecho también para preguntarle por las demoras en la renovación del carné, en la renovación y la solicitud del carné de familia numerosa en la provincia de Zaragoza. Nos consta que en Teruel y en Huesca funciona bien. Aquí ya se debatió una iniciativa parlamentaria referente a este asunto y me gustaría saber cómo están los trámites referentes a estas demoras en renovación, porque usted sabe que muchas familias, pues en estos momentos no pueden ser beneficiarias del bono... del bono social, que reduce el 60% de la factura, pues porque en estos momentos no tienen solicitado, o sea, renovado precisamente ese permiso, ese, esas... ese carné de familia numerosa para poder hacerlo.

Estas son las cuestiones que yo le he manifestado: Ley de Familias, estrategias de conciliación, el plan de inclusión y luego también que me cuente cómo está la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tramitación de toda esta renovación en la Ley de Familias... en el carné de familias numerosas en la provincia de Zaragoza.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Camañes.

Disculpen, que en el primer punto del orden del día era la aprobación del acta de la sesión anterior y la lectura, la dejaremos para finalizar... al finalizar la Comisión.

Continuamos con la intervención de la directora general de Igualdad y Familias, doña señora Teresa Sevillano Abad. Tiene un tiempo de diez minutos y tiene usted la palabra.

La señora directora general de Igualdad y Familias (SEVILLANO ABAD): ¡Qué despiste! Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, sumarme a lo que se ha dicho en esta Cámara sobre la solidaridad con el pueblo ucraniano y también con las personas, con las mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

Y ahora ya centrándome en la contestación al Grupo Parlamentario Ciudadanos y también en las dos propuestas que se me pedían en esta comparecencia, ya voy a empezar a relatar las acciones que para este año vamos a hacer, porque las del año pasado ya las conocía. No obstante, me pueden preguntar en cualquier momento, y en muchas de las cosas que les voy a relatar ahora contestarán directamente a las preguntas que me ha hecho la señora Camañes y si no, si queda alguna, seguro que después queda tiempo.

Decía que muchas de las cuestiones que voy a decir las relaté aquí hace casi, pronto hará un año, y entonces no las voy a repetir. Pero sí quiero decir que en ese momento estábamos saliendo de lo más duro de la crisis sanitaria y estábamos viendo el futuro con cierto optimismo. Sin embargo, en este momento estamos enfrentándonos a una situación totalmente inesperada.

La crisis bélica producida por la invasión del ejército ruso a territorio ucraniano, además de un terrible drama humano, representa una importante pérdida de vidas, éxodo y dolor. Y además, va a producir un cambio en la geoestrategia internacional del que no sabemos sus consecuencias... sus consecuencias. Pero lo que sí es seguro es que el mundo ya es otro en todas sus dimensiones. Es más complejo, es más diverso, es más global y así va a seguir siendo en el futuro. Por eso, en este escenario hemos de aplicar recetas que sean de utilidad para mejorar la vida de la ciudadanía en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y eso es lo que pretendemos con las acciones que desde la dirección general de Igualdad y Familia les voy a presentar y saben que tiene dos servicios.

Voy a empezar por el primero, por el de igualdad. El Gobierno... para el Gobierno de Aragón ya saben que las necesidades de las personas son lo primero. La igualdad de oportunidades es un principio rector de todas sus políticas públicas. Por lo tanto, tiene un carácter transversal en todas las consejerías. Pero expresamente la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales, a través de la dirección general de Igualdad y Familias, entre otras competencias, tenemos el diseño, planificación y promoción de las medidas de apoyo y asistencia de protección a las personas víctimas de cualquier tipo de discriminación, bien sea por identidad o expresión de género, orientación sexual u otros motivos: nacimiento, raza, etnia, origen, religión, convicción, opinión, edad, discapacidad, enfermedad, pobreza o cualquier otra condición o circunstancia tanto personal como social. Esto, por supuesto, sin perjuicio de las competencias que ya les he dicho que tenían otros departamentos.

Y para cumplir y desarrollar estas competencias, cuyo objetivo es evitar discriminaciones, aminorar las desigualdades, hemos planificado diferentes actuaciones; y no son literatura, son actuaciones concretas y señora Camañes, algunas las ha adelantado usted ya. Y todas las realizamos a través de lo que llamamos espacio de atención para la igualdad y no discriminación, que es un servicio que se presta por el personal propio de la dirección general, en el que se atienden a todas las personas que presentan cualquier tipo de solicitud y atención por haber sufrido algún incidente discriminatorio.

Se resuelven, bien por la intervención directa de las profesionales, o bien por el apoyo de los servicios que ahora les voy a enumerar, que ya ha adelantado algunos la señora Camañes y también os las remitimos al estamento o entidad o Administración que le corresponda. Son cualquiera de estos servicios me pueden preguntar después datos o lo que quieran. ¿Quién los gestiona? El Servicio de Orientación y Asesoría Jurídica, de Apoyo y Orientación Psicológica, de Mediación e Intervención Comunitaria, de servicio integral a la atención a las personas LGTBI y a sus familiares. Señora Camañes, se ha dejado el servicio de formación prelaboral para inserción laboral de mujeres trans en situación de alta vulnerabilidad.

Todos ellos se prestan para todo Aragón y son de carácter gratuito. Y además de estos servicios, hemos puesto en marcha la red de entidades locales acogedoras con la diversidad afectivo sexual que se llama Aragón Diversa, con el fin de compartir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

experiencias, crear sinergias y sumar voluntades en la defensa de los derechos de las personas LGTBI. Lo gestiona este la FAM y hasta el momento se han sumado treinta y cuatro municipios, cuatro... cuatro comarcas y una diputación provincial.

Paso ya a la línea de subvenciones que, por primera vez el año pasado se lanzaron y este año, si no es esta semana, la semana que viene se van a volver a lanzar. Son para proyectos en dos líneas, una para la igualdad de trato y no discriminación por cualquiera de las cuestiones que les he dicho anteriormente. Y otra para la diversidad afectivo sexual. No es mucho. Son ciento sesenta y un mil euros, un poco más, pero yo creo que es suficientemente representativo.

Tenemos distintos informes y trabajos técnicos, pero no los voy a decir. Me preguntan si quieren después porque veo ya que voy un poco pillada de tiempo.

Sí quiero nombrar los órganos de participación, ya están aprobados los dos decretos para constituir tanto el Comité Consultivo contra la Discriminación por Identidad o Expresión de Género, como del Observatorio Aragonés contra la Discriminación por Orientación Sexual. Ya saben que son... que derivan de las Leyes 4 y la Ley 18/2018, que aprobaron ustedes por unanimidad en esta Cámara. Y a lo largo de estos, antes de mitad del año, los pensamos convocar.

Ahora ya -y ya voy terminando con este apartado-, dentro del Observatorio de la Desigualdad en Aragón ya saben que a la dirección general nos corresponde el impulso y el apoyo técnico. Consta de dos grupos: el Grupo de Trabajo para la Agenda 2030, con el objetivo de impulsar y desarrollar la actividad de la Comisión Interdepartamental, que está coordinado por el Comisionado de la Agenda 2030; y el Grupo de Trabajo para la Pobreza Infantil, coordinado por el Comisionado de la Infancia.

Nuestra dirección general, en lo que sí se ha encargado diferentes estudios sobre las desigualdades en Aragón para ver dónde están y poner el foco a ver si vamos por buen camino, si hay que subsanar algunas, mejorar otras, es decir, las líneas de trabajo más importantes.

Y en cuanto a la formación y sensibilización, y así le contesto alguna de las cuestiones de la señora Camañes, una mesa de diálogo con las confesiones religiosas presentes en Aragón. Vinieron todas las confesiones religiosas. Una jornada sobre libertad de creencias en la Facultad de Derecho, con el foco en el género y los populismos. Una jornada de presentación del espacio de atención, donde relatamos allí todos los servicios. Porque, como muy bien ha dicho, si no se conocen las personas no lo pueden disfrutar. Vinieron más de cuatrocientas personas, asistieron a la jornada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y una jornada de la desigualdad social en Aragón para presentar los estudios que les he dicho del Observatorio.

Y ya paso al servicio de familias. Decía yo al principio que la prioridad de este gobierno es el bienestar de las personas, pero la mayoría viven en familias, familias de todo tipo, tradicionales, numerosas, monoparentales, homoparentales, mixtas, reconstituidas y por eso nuestra atención va dirigida, independientemente de su estructura y principalmente a las que sufren algún tipo de discriminación.

En nuestra actividad en materia de familias, lógicamente, está fundamentada en la consolidación de los objetivos que nos planteamos al principio de legislatura y nos hemos centrado en tres importantes líneas de actuación.

Una. Introducir la perspectiva de familias en todas las políticas sectoriales del Gobierno de Aragón bajo los principios de integralidad y universalidad.

Segunda. Atención y apoyo a las diferentes estructuras familiares, considerando la pluralidad familiar como parte intrínseca de nuestra actividad, pues gobernamos para las personas. Para las familias, estas cambian, modificar sus formas y estructuras, tienen nuevas necesidades, algunas sufren alguna discriminación. Por todo ello hacemos una política adaptada a la realidad social para que puedan desarrollar sus potencialidades.

Y la tercera línea, fomentar el principio de igualdad y corresponsabilidad en las unidades familiares con el impulso a la conciliación como derecho de cada uno, de cada una de los y las miembros de la familia.

En cuanto al trabajo de legislativo que me preguntaba, fecha exacta no le puedo decir de la Ley de Familias, pero yo creo que... que a lo mejor en un mes o mes y medio, incluso desde luego, antes de la mitad del año, es voluntad de la dirección general que llegue... que se apruebe en el Consejo de Gobierno y llegue a esta Cámara.

Ahora ya pasó a la prestación de servicios, que son continuidad la mayoría de los del año pasado, de puntos de encuentro, orientación y mediación, intervención familiar, que igual que los puntos de encuentro se han mejorado algunas cuestiones: gestión de parejas estables no casadas, gestión y procedimiento de familia monoparental, que también se ha implementado, potenciación de la página web.

Y la gestión de familias numerosas sé que les preocupa, sé que preocupa, pero desde luego no más que a toda la dirección general, empezando por mí, pero la propia consejera, el secretario general técnico, ya por eso en mayo de 2020 tomamos la primera decisión al respecto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como saben, la irrupción de la COVID-19, la gestión de este procedimiento era modélica en nuestra comunidad y lo sigue siendo en Huesca y en Teruel. Pero en Zaragoza sufrimos un retraso que afortunadamente se va recortando y próximamente esperamos que esté subsanado.

El retraso se produjo por la acumulación de títulos debido a la prolongación de los procedimientos administrativos, bajas a consecuencia del COVID y movilidad laboral que tienen su derecho, lo que pasa es que hubo unas casualidades que hicieron que se ralentizará el proceso. Pero les tengo que decir que las familias, señora Camañes, no han perdido sus beneficios, ya que desde el primer momento tomamos medidas necesarias para paliar la situación. Incluso en los días más duros de confinamiento quedó cubierta la atención vía telefónica o por vía email. Yo misma no falté ni un día y que todos los procedimientos administrativos en ese momento quedaron suspendidos. Esto hizo que se acumularan, pero ya les he dicho, una instrucción de marzo a septiembre, prologando temáticamente la vigencia de los títulos del 24 del cinco de 2020.

Una circular después sobre la validez de los títulos desde la fecha de renovación de solicitud y un contacto con todas las entidades públicas y privadas que estuvieran relacionadas con el mismo.

Posteriormente, una resolución de prórroga del título hasta que se haga efectiva su renovación y también solicitud a través de cita previa para cualquier registro administrativo para facilitar y reorganización del personal. Todo el personal de la dirección general se implicó también, incluso de la Secretaría General Técnica, es decir, esfuerzos todo el mundo. Ahora esperamos que ya se... estemos al día próximamente.

Como veo que ya no me da tiempo, que he pasado... lo demás ya que me faltaba, seguro que después lo podré seguir avanzando.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Sevillano.

Es el turno para la réplica de la representante de Ciudadanos, por un tiempo máximo de cinco minutos. Señora Camañes, tiene usted la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, señora presidenta. Señora Sevillano voy a dedicar estos cinco minutos para volverle a preguntar algunas de las cuestiones a las que no me ha respondido y que espero que en su turno de dúplica, pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

me las conteste. Algunas, algunas que ya le he planteado y algunas que le voy a plantear.

Yo le he preguntado concretamente si desde su dirección general se tiene previsto desarrollar e impulsar un plan de conciliación autonómico en esta... en Aragón, en esta comunidad autónoma. Le he preguntado por el anteproyecto de ley de Familias, algo insisto, en lo que hemos incidido en esta Cámara en numerosas ocasiones: comisiones, Plenos, etcétera. Me quedo con su palabra, me quedo con su palabra, señora Sevillano, a ver si es verdad que en un mes y medio, a ver si es verdad que en un mes y medio llega a estas Cortes el anteproyecto de ley de Familias, porque queda un año, insisto, un año para terminar la legislatura y ojalá seamos capaces, si lo traen en ese mes y medio, de poderlo sacar adelante.

Pero, ¿sabe qué pasa? Que es que ya en octubre o noviembre, ya no recuerdo muy bien, del año 2020 yo le formulé exactamente la misma pregunta y su contestación textual fue: “en breve se va a traer este anteproyecto, está prácticamente terminado y además hemos incorporado artículos realmente novedosos”. Esto usted me lo respondió en octubre o noviembre de 2020. Hoy, en abril del 2022, pues aún estamos esperando esta ley.

Esta ley que aparece en los planes normativos del gobierno en el veinte, en el veintiuno y en el veintidós, pero que además hemos presentado enmiendas, hemos presentado iniciativas, se han aprobado por unanimidad y todavía seguimos esperando. Y es que además, insisto en este tema, señora Sevillano, porque desde Ciudadanos, de verdad consideramos importante disponer de esta ley de apoyo a las familias por muchos motivos, por muchos motivos, algunos de ellos, es para que de verdad exista en esta comunidad autónoma un marco legal que reconozca la pluralidad y la diversidad de todas las tipologías de familias.

Garantizar y garantizar. Antes que hemos hablado de igualdad, garantizar la igualdad de derechos y evitar que sigan existiendo desigualdades que en estos momentos existen en determinadas tipologías de familia y luego también en esta ley yo creo que se podrían regular aspectos tan importantes como de los que estamos hablando. Temas de conciliación, temas de inclusión, temas de igualdad. En definitiva, reitero, señora Sevillano, me quedo con su palabra, me quedo con su compromiso. Espero que en un mes y medio traigan esa ley de familias a esta cámara y que seamos capaces todos los grupos parlamentarios de sacarla adelante antes de que termine esta legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Respecto a políticas de conciliación, le voy a hacer una pregunta muy directa. Le he dicho, le he preguntado antes las estrategias concretas que iban a seguir desde su dirección general. Usted me ha explicado algunas, pero ahora le pregunto por el presupuesto, señora Sevillano, que va a contar su dirección general procedente de los fondos del Plan Corresponsables, que viene del Gobierno central.

En el 2021 era algo más de quinientos mil euros, ¿vale? Y entonces, en este 2022, qué presupuesto va a tener su dirección general procedente de estos fondos. Porque ya se lo he dicho, si de verdad queremos impulsar políticas de conciliación realmente potentes, además de tener equipos formados, además de tener equipos formados, necesitamos también un respaldo económico verdaderamente importante.

Respecto a igualdad, me voy a detener en algo que no he hablado antes y además usted lo ha mencionado en otro servicio más que han puesto en marcha. El Servicio de Formación Laboral para la inserción laboral de las mujeres que están en situación de especial, de las mujeres trans que están en situación de especial vulnerabilidad. En el 2021, según, según mis datos, esta atención, este recurso, se pudieron beneficiar en Aragón veintidós mujeres. Un recurso, además que nosotros vemos acertado, un recurso que va dirigido a facilitar el acceso al mercado laboral de estas mujeres. Le pregunto, señora Sevillano, de estas veintidós mujeres que participaron en este servicio, cuántas de estas veintidós, cuántas de verdad se les ha facilitado el camino para esa inserción laboral para el que está diseñado.

Y también le formulo pues, no una pregunta... sí, bueno, sí, una pregunta. Si de verdad usted me contesta y este Servicio de Formación Laboral para Mujeres en situación de vulnerabilidad mujeres trans ha tenido especial efectividad, ¿se plantean desde su dirección general llevarlo también a otro tipo de tipología de mujeres que están en especial situación de vulnerabilidad, como pueden ser mujeres víctimas de trata o mujeres víctimas de malos tratos? En definitiva, a otros colectivos de mujeres donde también existe, pues, como usted sabe, especial vulnerabilidad en muchísimos momentos. Vuelvo a preguntarle. Plan de conciliación en Aragón, ¿va a existir el servicio de formación laboral para mujeres que tengan algún tipo de situación de vulnerabilidad, no solamente mujeres trans?

Y luego todas las consideraciones que le he hecho acerca del anteproyecto de ley de Familias, que insisto, señora Sevillano, que yo creo que sería obligación de todos, sobre todo de su Dirección General y de este Gobierno, traer ese anteproyecto y que seamos capaces en esta Legislatura de poderlo sacar adelante. En definitiva, para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

garantizar la igualdad y reconocer por fin, dentro de un marco legal, toda la pluralidad y diversidad de las familias que existen en esta sociedad aragonesa. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Camañes.

Es el turno de duplica para la directora general por un tiempo de cinco minutos. Tiene usted la palabra.

La señora directora general de Igualdad y Familias (SEVILLANO ABAD): Pero tal vez, sí. A ver si le voy contestando a todas las preguntas y voy a empezar por la última que me ha dicho del del servicio de apoyo para las mujeres trans. Y le tengo que este es un servicio que como muy bien ha dicho, son veintidós mujeres las que se ha atendido, se realiza a través de la Fundación Federico Ozanam y yo creo que la proporción ha sido un éxito porque son cuatro las mujeres con un contrato.

Yo creo que todas, o por lo menos tres indefinido que hay en este momento. Lo que me dice al respecto de poder lanzar a otro tipo de mujeres, como por ejemplo las de violencia de género u otros casos, sería competencia del Instituto Aragonés de la Mujer y por lo tanto no. Lo que sí es que tenemos contacto y lo que sí hemos hecho con este servicio, también con la Fundación Federico Ozanam es también un estudio para ver si se puede llegar a otro tipo de mujeres trans que también pudiera que no tuvieran ser de tan alta vulnerabilidad para seguir también avanzando.

En cuanto a lo que me ha dicho del Plan de Conciliación, nos veníamos coordinando ya con distintos departamentos, como también muy bien ha dicho usted antes, es totalmente transversal. Veníamos teniendo contacto con trabajo con el Instituto Aragonés de Empleo, lógicamente con el Instituto Aragonés de la Mujer, con Educación y después a consecuencia de a raíz del Plan Corresponsables, también con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, también con algunas de las comarcas y por supuesto, a través de nuestras líneas de subvenciones, pues con todas las asociaciones que tienen algún.

Con todas las asociaciones de familias, de alguna manera que tienen también temas de conciliación entre sus competencias de apoyo a las familias. Nos hemos coordinado para las acciones que veníamos realizando para que haya una verdadera conciliación desde el punto de vista de la corresponsabilidad y porque muy bien saben el Plan Corresponsables del Gobierno de España llegó del Gobierno de España llegaron a Aragón más de diez millones de euros a la Dirección General, quinientos mil, un poco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más. Tengo que decir que el presupuesto que también me ha dicho antes en el capítulo cuarto, ha subido más desde el año veinte al año veintiuno.

Este año más o menos era el mismo que pensamos que a lo mejor del plano de responsables un poco más. Pero vamos, en principio el mismo subió el 70% del presupuesto y le iba a decir que me han faltado de cuándo ha sido mi intervención las actividades de las ayudas y subvenciones que venimos realizando. Las voy a comentar y así no me voy por las ramas, que a pesar de que me lo he notado, aquí me despisto. Vamos a suscribir un convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para mediación e intervención familiar, convenios que luego sí da tiempo y alguien y les interesa, porque esto sí que es novedad. Convenios con ambas partes y más y CERMI para el desarrollo de acciones y apoyo a las familias monoparentales numerosas y con miembros de situación de discapacidad, que como digo, si quieren me pueden preguntar que también hacen acciones de conciliación.

Y por supuesto convocatoria de ayudas para familias con hijos e hijas que han nacido de partos múltiples y adopción múltiples, que también les sirve algunas cosas para medidas de conciliación y luego subvenciones para la prestación de servicios de parentalidad positiva, para la conciliación de la vida personal, familiar en laboral, en el ámbito rural de las comarcas, a través de las comarcas de Aragón, con una cantidad de doscientos diez mil euros y una convocatoria de subvenciones para la realización de programas de atención y apoyo a las familias de Aragón por cantidades que ya saben que gracias al plan corresponsable pudimos implementar y que subió a un millón cinco mil euros.

Y les puedo decir, a ver, exactamente del plan, de este millón cinco mil euros eran dos líneas de actuación. Una, la primera línea, que fue la cantidad de ciento treinta y nueve mil, casi ciento cuarenta mil euros, era para parentalidad positiva y aquí eran veintinueve proyectos de veintiocho entidades.

Pero la línea uno, que la conciliación era doble conciliación. Conciliación con presupuesto propio y luego con el Plan Corresponsables, conciliación con el presupuesto era más propio, era más amplia, puesto que podía ser conciliación para cualquier tipo de edad, sin ningún límite y para personas con discapacidad. Sin embargo, el Plan Corresponsables era limitado a menores de catorce años. Este año va a subir a menores de dieciséis y tenía otras limitaciones que el nuestro no tenía. Entonces, aquí bueno, en total fueron noventa y seis entidades, ciento veintiún proyectos en total, pero de estos el de conciliación propia, cincuenta y siete proyectos y casi trescientos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ochenta mil euros. Y el del Plan Corresponsables fueron, prácticamente todo cuatrocientos ochenta y cinco mil euros.

Veo que me he pasado el tiempo. De las comarcas, ya no les puedo dar los datos porque veo que me ha pasado. Luego me pueden... me pueden preguntar lo que crean conveniente al respecto y de las preguntas que han quedado pendientes de la Ley de Familias, creo que ha sido yo creo que aparecerán después, porque yo creo que también es preocupación de otros grupos.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Sevillano.

Es el turno de intervención de los representantes del resto de grupos políticos por un tiempo, también de cinco minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Sanz, por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Sevillano.

Obviamente, la Ley de Familias, pendiente de la legislatura anterior, y nos va a pasar lo mismo en esta, es preocupación de todos los grupos. Sí, porque el camino es el mismo, señora Sevillano. Es decir, nosotros somos muy conscientes de que ahora mismo hay una ley y hay muchas órdenes y decretos que regulan cuestiones de las que luego hablaré, que dan cobertura jurídica.

Pero hay un compromiso político necesario para hacer de nuestro marco jurídico reflejo de la realidad existente, actualizándolo como requiere la misma, que ustedes están volviendo a situar al final de la legislatura antes de que acabe este periodo de sesiones. Es que antes, es que después de este periodo de sesiones no va a haber más que uno prácticamente. Y usted sabe que un trámite legislativo requiere de, requiere de un debate, un tiempo, y está pasándonos lo mismo que nos pasó la legislatura pasada. Ustedes situaron a debate ese proyecto de ley, al final de la legislatura y a nosotros eso pues bueno, señora Sevillano, qué quiere que le diga, yo, considero, que lo lógico hubiera sido traerla antes.

En cualquier caso, yo me voy a centrar fundamentalmente en las cuestiones relativas al apoyo a familias, porque tengo varias cuestiones, algunas de ellas, ya ha abordado usted, pero le pediré un poco más de concreción, porque consideramos que es importante, sobre todo varias cuestiones. Usted, además, cuando exponía los principios de la transversalidad, de las políticas de familia, de la perspectiva integral, transversal,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

universal, el apoyo a la pluralidad de las familias y la corresponsabilidad son los objetivos que compartimos todos y todas, es decir, yo creo que eso además tiene que permear el conjunto de las políticas. Pero desde esa perspectiva, cuando hablamos de conciliación, es necesario garantizar una verdadera red pública, a nuestro juicio, un sistema público de cuidados que implique la coordinación de todas las medidas que se están desarrollando.

Y entonces, a partir de ahí, yo le quiero preguntar, por ejemplo, sobre esa propuesta que aparecía en el plan de gobierno, que incluía el plan de conciliación interdepartamental. Se podría considerar una continuación de aquello que acordamos en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social Económica, que hablaba de hacer, que hablaba de hacer esa estrategia interdepartamental que todavía estamos pendientes de conocer, porque según información está pendiente de esos acuerdos interdepartamentales. Y claro, la primera cuestión es saber en qué cuestión... en qué... en qué punto están esos acuerdos interdepartamentales para impulsar este plan, ¿no? ¿Como está la cuestión? ¿No?

Claro, y también eso me lleva a la pregunta de cómo está la Comisión interdepartamental de Familia, si se ha constituido o no se ha constituido. Si ha trabajado, no ha trabajado. ¿En qué punto está? ¿No? La verdad es que, en esta materia, la naturaleza, la dimensión y el enfoque del programa del Plan Corresponsables, a nuestro juicio, supone una apuesta más clara y evidente para avanzar en un sistema público de cuidados que tendremos que ver cómo se asienta y cómo va tomando forma y cómo se estructura también.

Pero, en cualquier caso, deberíamos de coordinar todas las acciones que estamos desarrollando. Si ustedes están en esta estrategia de conciliación interdepartamental, plan de conciliación interdepartamental, lo lógico sería que lo coordinaremos con lo que ya existe y que se está desempeñando y desarrollando por otros, por otros departamentos y por el suyo también en otras direcciones generales no.

Y eso implica necesidad de poder coordinarse, y volvemos otra vez a lo mismo. Opciones permanentes de concertación y combinación creemos que dificultan sobremanera una visión integral y coordinada de este tipo de políticas, que no digo que no sean necesarias en cuestiones concretas, pero que no pueden ser el único formato, la única fórmula para el desempeño de este tipo de políticas. Ha hablado del presupuesto para conciliación de apoyo a la conciliación y yo le quiero preguntar por esos doscientos mil euros consignados en el presupuesto de 2022. Que nos concrete para qué van a ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque usted ha dado una reseña de lo que se hizo el año pasado, pero yo quiero saber exactamente para que, para que van a ser esos doscientos mil euros.

Le quiero preguntar si se ha reunido el foro, el Observatorio de Familias. Se modificó el decreto del 2004 hace un par de años y queremos saber en qué estado está este asunto. Le quiero preguntar por esas mejoras que ha habido con respecto a los puntos de encuentro, porque sabe que para Izquierda Unida en 2019 esto era un tema que volvió a recobrar. Ha sido siempre muy recurrente, pero volvió a recorrer protagonismo y se dijo que se había hecho una mesa de trabajo en el trabajo del Pacto de Estado para tratarlos, pero bueno, las conclusiones no las conocemos y queremos saber cómo se va a mejorar y en qué se ha mejorado.

Y también se plantea en 2021 generar un servicio de acompañamiento social en aquellos lugares donde no existiesen estos puntos de encuentro que se ha hecho, díganoslo porque es importante. Hablaba de las ayudas, aparatos múltiples. Nosotros consideramos que debería modificar, debería modificar la orden que la regula porque tal y como está diseñada, desde luego, no va a servir para el objetivo que debería servir, que es ir muchísimo más allá de la pobreza severa y, como decíamos siempre, ampliar ese colchón de seguridad para que haya familias que no llegan a fin de mes y están en esta condición y que quedan fuera de los parámetros económicos que la rigen.

Y, por último, acabo ya, presidenta, la orden. Sabemos que hablaba usted del tema del reconocimiento del título de familia numerosa. Sabemos que hay una orden que está planteando la reformulación de esta cuestión. Cuéntenos un poco más allá de lo que usted ha planteado, que son el diagnóstico de los problemas que tuvimos durante la pandemia y el momento que supuso que se atorase los reconocimientos pues cuéntenos cómo vamos a modificar esta cuestión en esa orden por la que se regula el reconocimiento de la condición de familia numerosa. Nada más y muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Sanz.

La señora Peirat, por el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene ahora la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, señora Sevillano, y agradecerle, en primer lugar, las explicaciones que nos ha dado con respecto al tema que nos compete.

Yo sí me gustaría iniciar esta intervención centrandolo la misma en los aspectos un poco de familias, porque, como por todos es conocido es uno de los pilares que siempre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha defendido el Partido Aragonés. Nosotros en el Partido Aragonés, cuando hablamos de familia, no nos referimos solo al modelo tradicional, sino a las diferentes estructuras y modelos de familia que nuestra sociedad y nuestra realidad ha ido conformando.

El respeto a esa diversidad, la protección de las familias monoparentales y numerosas, así como aquellas unidades que están en situación de vulnerabilidad, son y deben ser una prioridad de las políticas en la materia del Gobierno de Aragón. Y así nos consta que lo es. Nos agrada ver cómo la sociedad civil, a través de los colegios profesionales, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones y el tercer sector, colaboran en materia de igualdad y en atención a las familias, acentuando la colaboración público-privada.

Y usted nos nombraba en su comparecencia algunos ejemplos. Estas políticas, en especial en materia de colaboración, han de ser, como también se ha dicho, transversales. Y muestra de ello, a modo de ejemplo, es la introducción entre los criterios de puntuación para el acceso a la escolarización que recoge la situación de las familias monoparentales a la hora de la elección del colegio del progenitor o progenitora.

Conectando con todo esto, nosotros, el Grupo Parlamentario Aragonés, si quisiéramos preguntar por el Tercer Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres del Gobierno de España, que estará vigente entre 2022 y 2025 y tendrá una dotación de veinte millones trescientos diecinueve mil euros procedentes de los distintos ministerios. Una cantidad que nos parece muy importante y un plan que sin duda va a afectar a Aragón. Como ya sabemos, este plan cuenta en total con veinte líneas de trabajo, cuarenta y nueve objetivos específicos y ciento cuarenta y un objetivos operativos.

Incluye medidas encaminadas a fortalecer los servicios públicos que brindan cuidados como la ampliación de la educación de cero a tres años, la modernización del sistema para la autonomía y atención a la dependencia o la ampliación de los planes corresponsables. Dicho esto, sí que nos gustaría saber cómo se va a integrar este plan a la realidad aragonesa, si se va o ya se está trabajando en las correspondientes adaptaciones legislativas, si se conoce la periodización de los fondos y cómo piensa el departamento de integrar un volumen tan relevante de los mismos en nuestro sistema de ayudas y subvenciones que tiene este momento nuestro Gobierno de Aragón. Entendemos y creemos que debemos de aprovechar dichos fondos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos parece esencial y nos parece muy importante y entendemos que así va a ser. Y por nuestra parte, nada más. Para finalizar, acabaré como he comenzado, agradeciéndole sus explicaciones y, como le hemos dicho siempre, en todo lo que podamos ayudar cuenta con nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Muchas gracias, señora presidente. Buenos días, señora Sevillano.

Pues la verdad, seguimos constatando que vivimos en realidades distintas, paralelas, incluso. Yo creo que su discurso, en gran medida, a mi modo de ver, a nuestro modo de ver, está muy alejado del sentir de la calle, de los problemas y preocupaciones de los aragoneses en general. No sé si ha sido consciente del tiempo que ha empleado en hablar, por ejemplo, de las personas trans. No tenemos nada contra las personas trans que ya dirá: ¡oh!, tráfobo, tráfobo. No, no, es una cuestión de que en este país hay once suicidios al día, por ejemplo, tenemos unas desigualdades sociales enormes pobreza, paro, exclusión social. ¿Eso no afecta más a la igualdad y a las familias que la realidad trans? Que bueno, es una cosa muy marginal, muy puntual, muy específica, creemos que es... que es todo ideológico, es todo gobernar como unas minorías. Es que de verdad que me preocupa.

Podríamos decir que el programa de política integral de apoyo a las familias de la Dirección General, de su Dirección General, pues persigue el objetivo básico de desarrollar políticas integrales de atención a la pluralidad actual de las estructuras familiares y poner en marcha las medidas necesarias para proteger el Estado de bienestar de las familias aragonesas, con especial atención, lo que he entendido, en aquellas más vulnerables, de especial vulnerabilidad o con una situación económica delicada con la crisis, por ejemplo, que en el momento actual pues sabe usted que no son pocas.

En Vox, consideramos que la familia es una institución básica, es un pilar básico en nuestra sociedad y que requiere, pues esa protección y ese velar por ella, ¿no?, y potenciarla. Y aceptamos con normalidad, pues que existe una diversidad de núcleos familiares, por supuesto. Existen muchos tipos de familias. Eso ya no es una cuestión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

controvertida. Existen muchos tipos de familias, todas respetables, y de todas se tiene que encargar la Administración pública. En esto yo creo que no hay ninguna discrepancia.

Sin embargo, nosotros, pues defendemos una Agenda España que lo contraponemos a la Agenda globalista 2030. Usted ha hablado del Comisionado 2030 y todo esto y creemos que esas agendas globalistas al final están atacando a esa... a esa familia, a esa unidad básica de nuestra sociedad, porque supone un espacio de libertad y que se opone en cierto modo al objetivo de controlar y dirigir política y económicamente al individuo conforme a unos planes, no. La única alternativa, por ejemplo, que se da el invierno demográfico, es que se propongan el tema de la inmigración ilegal descontrolada y masiva. Las consecuencias de estas políticas de puertas abiertas, pues no la sufren las mismas élites políticas, económicas y financieras y medios de comunicación que los promueven, sino que lo sufre el españolito de a pie o el aragonés de a pie.

La aplicación de la perspectiva de familia implica políticas públicas que deben tener en cuenta sus necesidades y problemáticas y nosotros no podemos alejarlo del apoyo a la maternidad, de la conciliación y del fomento de las políticas de natalidad, cosa que aquí tampoco se ha hablado. En las medidas que propone Vox, por ejemplo, hablamos de una creación de un ministerio de Familia y la promulgación de una ley de protección de Familia. No le voy a volver a preguntar porque ya ha quedado claro que tienen voluntad de sacar esta ley, de promulgar esta ley. Convertir a las familias en el centro de las políticas públicas nos parece muy interesante y nosotros en un Pleno, en el Pleno de 24 de febrero, llevamos esta idea de tener esta perspectiva de familia en todas las políticas públicas.

Evidentemente no sale aprobado. Era más importante todo el tema de la perspectiva de género y no el de perspectiva de familia como una cuestión transversal. Nosotros no lo compartimos. Siguiendo modelos de éxito de otros países europeo consideramos necesario esos incentivos a la formación de familias y a potenciar la maternidad. Con ayudas directas progresivas por número de hijos, bonificaciones fiscales para familias numerosas, préstamos sin intereses y avales bancarios para parejas jóvenes con hijos o que pretenden tener familia.

Entendemos que eso son políticas de familia. Se debe combatir la discriminación, las presiones y penalización económica que puedan sufrir las mujeres que deseen ser madres, lo que tengan en el ámbito laboral, dignificar y bonificar la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decisión de uno de los progenitores, cualquiera de los dos, de dedicarse al cuidado exclusivo de su, sus hijos, de su... de su familia y consideramos necesaria también la derogación de la Ley de Violencia de Género y aprobar una Ley de Violencia Intrafamiliar. ¿Para qué? Para proteger en condiciones de igualdad a todos los miembros de la familia. Si alguna medida que ustedes pretenden se acerca a estos objetivos que creemos que son de sentido común, pues Vox les apoyará, por supuesto. Sobre sus medidas, pues queríamos preguntarle, por ejemplo, por el Observatorio Aragonés de Familia. Queríamos saber si nos puede decir que presupuesto maneja y con qué actuaciones ha contribuido al bienestar de las familias aragonesa por ejemplo. Sobre las medidas necesarias para favorecer la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral pues nos gustaría saber qué medidas han impulsado. Sobre la creación de espacios alternativos de conciliación, pues que espacios de estos se han creado y cuántas familias han beneficiado.

También se ha hablado del tema de la expedición, del título de familias numerosas, del carné de familia numerosa. Y también está un título que parece de carne de familia monoparental. Podríamos preguntarle que nos cuantifique un poco los datos de esos expedientes, esos títulos expedidos de uno y otro tipo y si se ha solicitado los problemas que existen de renovación de ese carné y, bueno, y ya me pasó suficiente, de tiempo me refiero.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Arranz.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Sevillano, bienvenida a esta comisión. También al equipo que le acompaña.

Bueno, yo creo que es importante poner en valor las políticas de igualdad que se hacen desde el Gobierno de Aragón. Creo que es marca de la casa desde la legislatura pasada ya cuando se aprobaron dos leyes importantes, la Ley LGTBI y la Ley Trans.

Yo la verdad es que no sé si alguien se habrá leído la exposición de motivos, pero es que de los que estamos aquí intuyo que al menos las personas que formamos parte de la ponencia sí, porque incluso en la ponencia se llegaron a transacciones en la exposición de motivos para llegar a acuerdos amplios y consensuados y que se sepa la finalidad de esta ley. Pues yo creo que atender al colectivo de las personas trans y dedicarles un tiempo en esta cámara me parece que es importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me parece que es importante sobre todo porque demasiado tiempo han estado invisibilizados, demasiado tiempo se les ha considerado que eran enfermos patológicos o enfermas patológicas, y demasiado tiempo han sufrido discriminación, incluso han sufrido penas de cárcel y de maltrato. Con lo cual, yo creo que es importante atenderlas, porque estas personas después tienen verdaderos problemas para entrar en el mercado laboral por su condición de género. Tienen personas para no ser discriminadas o para que pasen desapercibidas por la calle.

Y con lo cual yo creo que es obligación de cualquier administración pública atenderles a ellos porque, qué se siente una persona en sí mismo no constituye un delito, pero sí que constituye un delito que esa persona se vea agredida y desafortunadamente lo vemos en cualquier momento. Yo la verdad es que hay cuestiones de su discurso que me han parecido interesantes y que creo que a lo mejor convendría, convendría desarrollar más. Yo creo que es importante poner en valor el espacio de orientación para la igualdad y la no discriminación, porque, a pesar de los esfuerzos que se han hecho, esfuerzos legislativos para la igualdad de oportunidades entre hombres, de mujeres con la Ley Trans y con la Ley LGTBI.

Es verdad que hay discursos y que en esta cámara también tienen su altavoz de que quieren revertir las situaciones que con estas leyes se quieren llevar adelante, con lo cual me parece muy importante y también atendiendo, pues bueno, no solamente a lo que nos viene en los medios de comunicación, sino a las estadísticas del Ministerio del Interior, en la que nos está diciendo que, por ejemplo, los delitos de odio están sufriendo un aumento, con lo cual creo que es importante poner en valor ese espacio de orientación para la igualdad y la no discriminación.

Otra cosa de las que aquí se ha hablado también y también durante largo tiempo, porque es algo que nos afecta o que afecta a la vida de muchas personas, son las políticas de conciliación y corresponsabilidad. Yo me gustaría poner también en valor la comparecencia que hizo la directora del Instituto Aragonés de la Mujer en pasadas fechas, en la que dio cuenta del plan corresponsable y que a través de esa de ese plan corresponsable se ha podido diseñar unas políticas de conciliación y que es verdad que su Dirección General de Familias recibe fondos del plan corresponsable. Pero no es menos importante, sobre todo por la cuantía y porque también llegan a muchísima gente los fondos que recibe el Departamento de Educación, que, si no me equivoco, son casi 6 millones para la financiación del ala madrugadora, la apertura del centro escolar hasta las dos de la tarde y el abierto por vacaciones en Educación Especial. Y también todos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los convenios que se han formalizado con las comarcas pues para llevar a cabo políticas de igualdad.

¿Qué quiero decir con esto? Pues que la conciliación, como la mayoría de las políticas que afectan a las personas, son políticas transversales. Es verdad que su departamento, o sea, todas las políticas de familia tienen un peso específico muy importante y que usted tiene que coordinarlo, pero no es menos importante que el resto de los departamentos que también están llamados, quizá para explicar esa perspectiva de familia que dice el señor Arranz que yo no entiendo por dice que no se aplica cuando las políticas son transversales y creo que sí que se está haciendo.

De cualquier forma, señora Sevillano, como se lo hemos dicho en otras ocasiones, aquí tiene la mano tendida del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista para seguir favoreciendo las políticas de igualdad y las políticas de familia que beneficien a todas las personas, incluso aquellas, y aquí con más énfasis lo digo, que constituyen una minoría. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Por Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, usted tiene la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, sus señorías. Buenos días, Teresa Sevillano. Buenos días, personas que le acompañan.

En primer lugar, sumarme a las palabras de la mesa en cuanto a la guerra de Ucrania y el asesinato machista producido ayer. Y muchas gracias por sus explicaciones en cuanto a materia de apoyo a las familias, así como a las diversas políticas que se van a realizar durante todo este año 2022. Dentro de las funciones que tiene su dirección, tal y como ha indicado, está el Servicio de Igualdad, que supone la promoción de medidas de apoyo, asistencia y protección de las personas víctimas de discriminación.

Ya lo hemos indicado en otras comparecencias y proposiciones de ley que el ámbito de la discriminación debe ser tratado de manera transversal por todos los departamentos y consideramos positivamente que desde sus servicios se lidere y gestione a través del espacio para la atención a la igualdad y no discriminación, la recogida de casos, asesoramiento y apoyo a las personas que sufren discriminación, que, aun estando en pleno siglo XXI, lamentablemente se sigue sufriendo. Y es también importante tanto ayudar a las víctimas como por supuesto escucharlos, que muchas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veces es incluso más importante que el intentar que denuncien. Por ello, igualmente veo muy positivo que se sigan realizando medidas de prevención y campañas de sensibilización para la lucha, como decimos, contra la discriminación y la igualdad de trato. Desde la puesta en marcha de este servicio sabemos que se ha ido mejorando tanto en la calidad del servicio como en las entidades que colaboran con este servicio para llegar a la mayor población posible.

Sí que me gustaría hacerle una recomendación y espero que no se me tome mal las palabras sobre el tema de refugiados ucranianos. Sabemos que la solidaridad de esta tierra y de los aragoneses ha sido espléndida, pero considero que debemos comenzar con campañas de sensibilización y de control de las noticias que se trasladan por parte de los medios de comunicación, porque lamentablemente empieza a verse distintos comentarios discriminatorios hacia esta población, en el sentido de porque a ellos siempre a los de fuera.

Y en este sentido sabemos que estos discursos de discurso discriminatorios en el tiempo pueden acabar, por desgracia, en delitos de odio. Por ello, considero que podríamos adelantarnos en este sentido. Nos alegra también saber que pronto saldrá la convocatoria de este año para financiar los proyectos de lucha contra la discriminación y la igualdad de trato, con dos líneas diferenciadas una más general y otra más centrada en el colectivo LGTBI, porque sabemos que encima tienen más dificultades en este sentido, por mucho que piensen otros partidos políticos.

En cuanto a esto, no sé si podría contarnos algo más sobre los veintitrés proyectos que fueron realizados durante este pasado año 2021. También querría información sobre el Comité Consultivo contra la Discriminación por Identidad o Expresión de Género, que sabemos que es un órgano de participación y consulta en materia de derecho de personas trans y sobre el grupo de Trabajo para Población Infantil, que ha indicado que lo va a gestionar a través de UNICEF.

En cuanto al ámbito de familias, agradecer nuevamente la labor que realiza su departamento, porque sabemos que a este gobierno le preocupan los aragoneses que residen en esta tierra y como no podía ser de otro modo, sus familias. Por ello vemos muy positivo las subvenciones que nos ha comentado para ayuda a familias numerosas o monoparentales que se convocan anualmente y, igual que ha comentado la diputada que me precedía dentro de la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de atención y apoyo a la familia de Aragón por las entidades sin ánimo de lucro pues El Plan Corresponsables, que como se ha indicado, también se gestiona

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde el Instituto Aragonés de Liam para ayudar y apoyar a las familias que lo necesiten llevar a sus hijos e hijas a centros educativos a través de los servicios de madrugadores y de tardes, así como la apertura también en centros de verano. Todo esto de manera gratuita para estas familias que tanto lo necesitan. Y es también muy positivo que no solo se haya aplicado en estas tres capitales de provincia, Zaragoza, Huesca y Teruel, sino que también se haya abierto a las zonas rurales, lo que permite, por supuesto, la vertebración del territorio. Por ello, desde Podemos tiene todo nuestro apoyo para seguir por esta línea y espero que en un segundo tiempo de intervención pueda contestarme a las preguntas que he realizado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, tiene usted la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues buenos días, señora Sevillano y personas que le acompaña una dirección general pequeña, con dos grandísimas competencias que son la igualdad y las políticas de familia. 3,6 millones para coordinar y planificar las políticas de igualdad y las políticas de familia.

En materia de igualdad, por resumir lo que nos ha contado, estaríamos hablando de ese espacio con las asesorías de las jornadas que suele hacer y unos decretos que se deberían haber desarrollado ya en el año 2018. Es decir, vamos en estos temas con muchísimo retraso.

Sinceramente creo, señora Sevillano, que en materia de igualdad el Instituto Aragonés de la Mujer se le ha llevado el gato al agua y que en el tema del Plan Corresponsables también, y por tanto creo que en este sentido su objetivo, que siempre es la coordinación y la planificación, yo creo que han quedado fundamentalmente en un segundo plano. Pero aun así, quiero preguntarle, ¿cuántas quejas con respecto a la discriminación ha habido en el año 2021? Porque está muy bien que avancemos en el veintidós, pero su comparecencia fue en marzo del veintiuno y lo que nos hizo el balance del veinte.

Y por tanto estaría muy bien que pudiéramos, antes de hablar del futuro, saber qué ha pasado durante este año y por por tanto, querría saber cuántas quejas ha habido, querría saber cómo está el Observatorio de la Desigualdad. Pero vamos, la sensación que tengo es que, sobre todo en esa transversalidad y en esa coordinación, el Instituto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonés de la Mujer, en muchos sentidos tiene más presupuesto y tiene más fondos y tiene más elementos que usted para realizar el trabajo. Y es una pena, porque el Instituto Aragonés de la Mujer, yo creo que tendría que tener sus competencias y las políticas de igualdad tendrían que estar en su departamento con mucho más peso y con mucho más dinero.

Me voy a centrar en familias, fundamentalmente porque es cierto que el escenario ha cambiado, que cuando usted vino en marzo del año pasado nos habló del confinamiento cerrado, de cómo había tenido que reestructurar su dirección general y de lo que había podido hacer, no mucho, porque obviamente la situación era muy distinta. Pero bueno, yo creo que durante el año veintiuno sí que tenía que haber hecho cosas importantes y sí que tenía que haber hecho cosas muy centradas en esa planificación y en esa coordinación.

En el fondo, liderar las políticas de familia, en liderar las políticas de familia, ojo, que no es poco. Voy a hacer un pequeño balance de resultados sin poder entrar al detalle porque me quedan dos minutos y es complicado. Pero querría preguntarle dónde está la estrategia aragonesa de conciliación negociada con los agentes sociales, con el diálogo social, ¿dónde está? ¿Dónde está el plan específico de conciliación por la COVID? Ese ya lo vamos a desechar porque obviamente ya estamos en otra fase y, por tanto, después de dos años no ha habido un plan específico que era uno de los puntos importantes dentro de la estrategia aragonesa por la recuperación.

¿Y dónde está la Ley de Familias? Yo creo que ya es casi recurrente. Llevamos siete años, señora Sevillano. Ustedes no quisieron desarrollar la del catorce porque no les gustaba, respetable son ustedes el gobierno, pero es que estamos en el veintidós y si no llega ya, ya le adelanto que no va a llegar y que la sensación de ella en este tema me parece fortísima.

Es decir, si después de siete años, siete, no han sido ustedes capaces de traer aquí una ley que ya había sido debatida previamente, aunque tuvo que, bueno, me parecería de escándalo, de escándalo porque yo creo, fíjese, y es más, si la ley no estuviera, pero tuviéramos una estrategia y tuviéramos un plan, diría bueno, hay veces que la cobertura legislativa va más lenta, pero oiga, tenemos un buen plan, con financiación coordinado, con presupuesto, con acciones y tenemos una estrategia, pero es que ni tenemos plan, ni tenemos estrategia, ni tenemos ley, después de siete años y quería preguntarle los porqués, porque no tenemos estrategia, porque no tenemos plan y porque no tenemos ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también querría preguntarle que me diga cuál es el presupuesto de global del Gobierno de Aragón, en su obligación de planificar y coordinar en materias de familias y materias de conciliación, el global. Y también cuántos programas hay en total en todo el gobierno. Porque usted nos ha lanzado como una metralleta un montón pero la verdad es que no he visto hilo.

La sensación que me daba es que hay muchísima descoordinación y que cada departamento va a su albur dependiendo de los recursos que tiene. Porque desde luego yo lo he preguntado por escrito varias veces y aún no he sido capaz de saber cuál es el presupuesto global del Gobierno de Aragón para políticas de familias y cuáles son los programas, uno detrás de otro, ordenados de cada uno de los departamentos. Voy a descender un poco más. Tenemos, no tenemos plan, no tenemos estrategia, no tenemos ley, pero teníamos un piloto que se convirtió en un programa que era la bolsa de horas o la ayuda a domicilio para familias vulnerables con hijos hasta los doce años creo que era.

El piloto, fue flojillo, quiero que me haga balance de cómo ha sido ese plan, es acción concreta que tenemos desde su departamento. A cuántas familias ha llegado. cuando ha sido el presupuesto al final, y si van a seguir con él o no.

Y voy a terminar porque ya no me queda tiempo, aunque me hubiera gustado hablar de las subvenciones a entidades locales y sociales, me gustaría haber hablado familias monoparentales, me gustaría haber hablado de mediación o de los puntos de encuentro, pero voy a terminar con las familias numerosas y con el carnet de familias numerosas.

He ido descendiendo. Bueno ustedes consiguieron atajar un problema importante con unos retrasos brutales y con unos daños colaterales a las familias numerosas. grandísimos porque no podían acceder ni al bono social eléctrico ni podían acceder a los descuentos que les corresponden. Pero bueno, a través de una orden, ustedes lo provocaron de manera automática, en un primer momento en marzo y luego creo que fue en enero del veintiuno. Querría saber si van, por fin, a automatizar la renovación del carné de familia numerosa, que creo que sería la solución. No sé si a través de una aplicación, a través de una web, pero creo que hay fórmulas para que, si no hay nada especial en la familia numerosa, no tenga que año tras año o cuando le toque renovar ese carné.

Y segundo, ¿cuántas personas hay, a día de hoy, en el servicio que presta Zaragoza para poder atender esto? Porque hasta hace poco había una y media, porque la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

segunda que había llevaba muy poquitos meses y estaba en proceso de formación. Creo sinceramente que tiene que reforzar con personal ese servicio hasta que se atasque. Pero es que con este tema llevamos muchísimos meses y al final las paganas son las familias numerosas.

Y termino con una pregunta concreta. Las familias aragonesas se están empobreciendo y perdiendo poder adquisitivo a marchas agigantadas. Estamos hablando de un 10% más pobres que hace un año.

Quiero saber qué medidas va a tomar o qué propuestas va a lanzar usted como coordinadora y planificadora de las políticas de familia para paliar la pobreza en la que se están sumando muchas familias que hasta hace poco no lo eran. Con que me conteste alguna de estas preguntas me daré por satisfecha. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Orós.

En último lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Pues muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Sevillano, por comparecer y agradecerle, sobre todo la información que nos ha facilitado sobre su gestión al frente de esta Dirección General, que yo empezaré como empezaba la portavoz del Partido Popular.

Una dirección, es mía la frase, es una dirección general pequeña, con grandes competencias. Decía la señora Orós que dos grandes competencias promover la igualdad e impulsar la transversalidad de las políticas de familias en el conjunto de la acción de gobierno. Totalmente de acuerdo.

Pero también otra fundamental, proteger la diversidad. Últimamente al Partido Popular la diversidad se le olvida en todos sus discursos. Creo que es fundamental el trabajo que hace esta dirección general en este momento para proteger la diversidad. Por eso me gustaría. Bueno, he querido empezar de esta forma. Una decisión general que, a pesar de la oposición y de algunas cosas de las que hemos escuchado hoy aquí, evidencia por su propia existencia, por su propio reconocimiento dentro del organigrama, el compromiso, el claro compromiso del gobierno con la igualdad y con las familias.

Por ello, desde el Grupo Socialista, yo creo que lo primero que queremos poner en valor es ese impulso que se ha realizado a las políticas de igualdad durante esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Legislatura. Políticas que yo no coincido con el portavoz de VOX, creo que es evidente, porque no son políticas de gobierno para minorías. Son políticas de gobierno que permiten gobernar para todos y todas. Entonces, yo creo que es fundamental esa acción que realizan en promover las políticas de igualdad.

Este era uno de los retos, lo ha dicho la señora Martínez de esta Legislatura. Desarrollar aquellas dos grandes leyes que aprobamos con mucho esfuerzo para llegar al consenso, como fue la ley LGTBI y la Ley Trans en 2018. Por ello, no podemos sino ver con agrado los servicios a los que se refería, que se han implementado y se han puesto en marcha como la orientación psicológica o el servicio de asesoría jurídica. También creemos fundamental esa intervención en mediación, servicios sin más, que tienen esa doble finalidad de prestar apoyo y protección a las personas que han sido víctimas, también a las familias víctimas de discriminación.

Una realidad que las estadísticas nos indican que es más habitual de lo que desearíamos. También creemos que es un acierto esas convocatorias de subvenciones a las que se ha referido. Convocatorias de subvenciones que junto a la red de entidades locales acogedoras de la diversidad afectivo sexual, son medidas muy positivas que contribuyen a generar, usted también ha utilizado esa palabra, a generar sinergias en favor de la igualdad en este momento, en un momento en el que crecen los discursos que alientan el odio y la discriminación, que cuestionan la protección de los derechos de las personas LGTBI, que piden, para formar gobiernos, derogar las leyes LGTBI. Por eso creo que combatir estos discursos que como los que hemos escuchado hoy, pretenden acabar con la diversidad y con los dispositivos que la promueven y protegen, cuestionando también el trabajo en muchas ocasiones de esas entidades sociales, utilizando el término de chiringuitos subvencionados para referirse a la colaboración con el tercer sector, con la Administración. Una colaboración que nosotros creemos es ejemplar. Una colaboración que creemos que además es necesaria.

Con muchos años de trayectoria, independientemente del color de gobierno de esta comunidad autónoma. Una colaboración que también es ejemplar en el ámbito de conciliación. Usted se ha referido y yo sí que le voy a preguntar, ya que nos lo ha dejado ahí. Se ha referido a unos convenios en el ámbito de la conciliación. Creo que he apuntado bien con Amasol Tres más y CERMI, que decía son novedosos para atender temas de conciliación con familias monoparentales numerosas y con miembros en situación de discapacidad. Pues nosotros sí que nos gustaría en esta segunda intervención, si es posible que pueda detallar, porque creo que hay que ampliar esa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

información también contribuye a contrarrestar determinadas campañas de desprestigio de esta colaboración público-privada. En relación con la política de apoyo a las familias pues bueno, una vez más escuchamos discursos muy perversos que intentan patrimonializar ese término de la familia que hablan de un padre, una madre y sus hijos, señalando que lo demás es un invento de la izquierda, que dicen reconocer que hay familias diversas, pero que cuando plantean las medidas para avanzar en proteger a la familia se olvidan de esa ese.

Rompen la corresponsabilidad, lo hemos oído aquí, medidas para atender a uno o a otro progenitor rompen la corresponsabilidad, proponen como medida de atención a las familias derogar la Ley de Violencia de Género e impulsar exclusivamente políticas de maternidad. Por lo tanto, políticas que detrás de ese mensaje que parece proteger la institución familiar haciendo bandera de ello, lo que se esconde es una intención de acabar con la diversidad familiar. Por ello, señora Sevillano, queremos reivindicar el trabajo y el trabajo que realizan desde su dirección general, visibilizando la realidad de las familias del siglo XXI y garantizando que la perspectiva de familia en las políticas sectoriales del Gobierno de Aragón esté presente bajo esos principios de integralidad y transversalidad que usted decía.

Esa es la única forma de actuar que posibilita que la protección nuestra Comunidad Autónoma sea para todas las familias.

A mí también me hubiera gustado entrar en otras muchas cosas. Se me acaba el tiempo. Sí que es cierto que hay muchas familias que en este momento están pasando por situaciones de dificultad. Pero no es menos cierto que los datos avalan que Aragón es la tercera comunidad autónoma con menor porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión social. Y tampoco son menos cierto los datos del FOESSA al que hacíamos referencia en el anterior pleno, que dice que en todas las regiones menos Aragón aumentó el porcentaje de personas que tuvieron que pedir ayuda a familiares o amigos. Bueno, datos que, independientemente, de que son más favorables para Aragón que para otras comunidades autónomas, no dejan de preocupar en un momento de mucha dificultad, que también es un momento en que las familias cuentan con el mayor escudo social de la historia.

Termino ya. Creo que está haciendo un buen trabajo desde su dirección general. Cuento con el apoyo del Grupo Socialista, porque nosotros realmente creemos que la cohesión social pasa necesariamente por la apuesta por la diversidad y la no discriminación frente al odio y el prejuicio. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Zamora. La comparecencia concluye con la contestación de la directora general a las cuestiones planteadas para ello. señora Sevillano, tiene un tiempo de diez minutos.

La señora directora general de Igualdad y Familias (SEVILLANO ABAD): Pues, voy a empezar inversamente de cómo han intervenido. Voy a intentar contestar a todas las preguntas, por supuesto. El grupo ha empezado... el Grupo de Izquierda Unida y desde luego que tenemos en cuenta los acuerdos que realizamos en coordinación con respecto a la coordinación que me planteaba en conciliación y principalmente realizamos esta coordinación con el Instituto Aragonés de la Mujer, con Educación, pero también con el INAEM, con trabajo, con entidades sociales y también con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. En cuanto a los puntos de encuentro que me decía, este año hemos mejorado el presupuesto para para que las personas que trabajan en él pues tengan mejores condiciones. También hemos adquirido un local en Huesca y estamos en este momento preparando lo que va a ser el concierto con los restantes puntos de encuentro que nos faltan.

En cuanto al Observatorio que me decía y paso a contestar, ya que me viene a la cabeza también lo que me ha preguntado el señor Arranz, señor Arranz el Observatorio no tiene presupuesto, es simplemente consultivo y por lo tanto no tiene presupuesto y fundamentalmente son entidades que no forman y personas de los distintos departamentos de la administración.

El Observatorio se convocó en mayo y no lo hemos vuelto a convocar, pues lo pensamos convocar próximamente, que tampoco es preceptivo por las circunstancias de la pandemia y a ver si a partir de ahora ya se puede hacer presencial, que es mejor. Pero, de todas maneras, con todas y con todas las partes que forman el Observatorio, estamos en contacto directo para ello.

Paso ahora, porque si no, no me va a dar tiempo de todo a la señora Peirat. Desde luego que las familias ya saben que son una prioridad. Lo he dicho y creo que otras veces, lógicamente no puede ser de otra manera. Y he comentado que en el capítulo IV subió más del 70% del presupuesto.

Yo creo que a pesar de que se haya dicho, que siempre lo he dicho yo aquí, que somos una dirección general pequeña, pero me alegra que piensen que nuestras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

competencias, yo también lo creo, son muy importantes, pero lo que demuestra que con este presupuesto me gustaría tener mucho más, no obstante, pero que con un presupuesto no excesivamente grande si que se pueden hacer muchas cosas con coordinación, con contacto con quienes tienen las competencias para que desarrollen las acciones. Porque en cuestiones de familias no solo lógicamente, mi dirección general, porque en educación se hacen políticas de familia, en los servicios sociales se hacen políticas de familias, en viviendas se hacen políticas de familias, es decir, es una cosa totalmente transversal a las acciones del gobierno.

Y ha dicho la señora Zamora al final que afortunadamente en Aragón, a pesar de cómo están las familias en todo el territorio nacional pues Aragón somos una comunidad privilegiada en ese aspecto, gracias a el aporte de las políticas públicas que apoyan. Lo que ha dicho del tercer Plan de Igualdad para hombres y mujeres, por supuesto, es una competencia del Instituto Aragonés de la Mujer, pero esperamos que en este plan nos lleguen recursos. Tenemos la seguridad de que nos van a llegar los recursos, pero seguro que a través de los departamentos que seguro que llegan a beneficiar a las familias de todo Aragón.

Paso ya a contestar al señor Arranz. Señor Arranz, gobernamos para para todo el mundo. En mi competencia con lo que decía de las mujeres trans, por supuesto que me preocupan todas, cualquier diversidad y cualquiera de los temas que usted ha planteado. Pero las mujeres trans, esa es mi competencia directa. Entonces, tengo que dedicar tiempo lógicamente a lo que es mi competencia y de alguna manera pues me ha parecido que ha desautorizado alguna de las iniciativas que he presentado y la verdad, no en función de lo que de si son buenas o malas, es decir, de su valía y resultados sino yo creo que no sé si me ha atribuido una perversa intención ideológica, me ha dicho y ya le digo, que gobernamos para todas las personas y para todas las familias. Me alegra lo que ha dicho de las familias de normalizar lo que es la diversidad de las familias. Y también quiero decirle que los derechos de unas personas no merman los de otras. Y lo que no estoy totalmente nada de acuerdo es en lo que ha dicho sobre las violencias. Son distintas violencias la violencia de género de la violencia intrafamiliar. Yo creo, ya digo que, a lo mejor en las críticas, desde mi punto de vista, pues sí ha habido un poco cierta desmesura.

Yo creo que es una realidad lo que tenemos. Convivimos con personas que se declaran en algunos aspectos LGTBI, son más del 12% de las personas que se declaran. Entonces, también para ellas tenemos que gobernar y todo el mundo tiene igualdad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

derechos. Y tengo que decirle que, en todas las comunidades autónomas, igual en Andalucía que en la Comunidad de Madrid que en la de Castilla y León. Precisamente ayer me mandaron de una muestra de nuestra Dirección General, de un documental para la comunidad que apoya al Gobierno de Castilla y León. También porque se normaliza esta situación. Yo creo que tiene que ser así.

Señora Martínez, gracias por su ofrecimiento de colaboración. La Ley 4 y 18 fueron un importante avance para los derechos de las personas LGTBI. Se dio un paso adelante, pero las leyes si las dejamos en un cajón, si no hacemos acciones para desarrollarlas, no sirven. Da igual derogar unas que no las metemos al cajón y ya está. Entonces lo que estamos haciendo todos son acciones para llevar a cabo estas leyes. Yo creo que avanzamos bastante en este aspecto. De hecho, nos invitan a otras comunidades, nos han invitado a la Universidad Menéndez Pelayo para este verano, para que vayamos a explicar incluso el gobierno de Argentina en su momento hace tres meses, para que expliquemos lo que se está haciendo aquí en Aragón y desde luego es obligación moral de atender a todas las personas, independientemente de su condición.

Y lo que decía también de la conciliación pues nos coordinamos fundamentalmente con el INAEM, nos reunimos para en su momento para repartir los fondos del blanco responsable. Primero para ver cuáles eran las acciones precisas que íbamos a realizar, por dónde nos teníamos que ir, qué era lo más necesario para la conciliación en Aragón desde un punto de vista responsable, y ya decidimos hacer una reunión, por un lado, con la Federación de Municipios, Comarcas y Provincias, porque ya saben que Aragón es un territorio amplio y de muchos municipios, pero fundamentalmente tenía que ser con educación. Usted además ha explicado el reparto de los fondos de educación y también con el Inaem y con mi propia Dirección General, que tuvimos el impulso y elaboramos incluso algún lo que se podía hacer con los municipios.

Ahora señora Carbonell. Gracias también por su apoyo y por lo que ha dicho del espacio. Ha hablado usted de escuchar. Yo creo que las personas que nos dedicamos a lo público, lo que primero tenemos que hacer es escuchar a las personas y escuchando sabemos un poco de por dónde tenemos que ir contrastando, por supuesto, pero hay que escuchar. Y en cuanto a la recomendación que me ha hecho de Ucrania, lo que haré será trasladárselo a la directora general de Inmigración y Cooperación que tiene la competencia, pero yo sé que está trabajando también en este tema. Me preguntaba de proyectos en concreto, en ese aspecto eran 27 proyectos y en cuanto al Comité

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Consultivo, pues ya ha salido la orden y a lo largo de estos, dentro de porque en este momento lo que estamos de la orden es para que nos envíen la representación a las distintas entidades. Entonces hasta que no tengamos todas no los podemos convocar ni este ni el observatorio.

En cuanto a lo que ha dicho el del comisionado, quien lo coordina es el Comisionado de la Infancia, pero también está ahí UNICEF, la Cámara de Comercio y están representados en ese. A ver, señora Orós ya sabe que lo que tenemos es el impulso en las políticas, y tiene razón, el IAN tiene las competencias en igualdad, en igualdad de género. Lo que es mi dirección general es igualdad desde un punto de vista transversal. Y ahí digo lo mismo con el presupuesto que tenemos, como nos lo creemos, el personal colabora y tenemos una colaboración directa con las con las entidades, porque muchas veces la mejor manera de llegar a la población es a través de sus entidades, que son las que de primera mano conocen sus necesidades. Entonces, la verdad es que tenemos una relación muy estrecha, pues podemos hacer muchas cosas. El presupuesto lo estiramos bastante, pero tiene usted razón en cuanto a que las competencias de igualdad de género las tiene ELIAL.

El traspaso del ministerio fue allí, pero le digo que nos hemos coordinado tanto para ver qué acciones como para el reparto de las mismas, matizar el servicio no puede ser, porque hay mucha casuística y estamos reforzando, ya está el personal y hemos añadido personal, pero hay una casuística... si usted conociera la casuística tan diversa que hay, me comprendería, me entendería.

En cuanto a conciliación, pues bueno, ya he dicho, no sé si ya voy mal de tiempo, así es que voy a intentar contestar a todas las cosas porque de alguna manera ya lo he dicho. Y luego tenemos, que ya se ha nombrado aquí, el estudio que hemos hecho, que nos ha dado muchas pistas con esas más de tres mil encuestas, con entrevistas y con un estudio, y nos dice que vamos por muy buen camino. Es lo que le tengo que decir.

En cuanto a la Ley de Familia, tiene razón. Me sumo a su deseo, pero espero que se cumpla. Lo que sí que estamos es garantizando los derechos de todas las familias. Y no son siete años. Son siete años desde que estamos en el Gobierno. Sí. *[Comentarios]*.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Orós, por favor, señora Orós.

La señora directora general de Igualdad y Familias (SEVILLANO ABAD): Digo que no son siete años, fue al final de 2008 cuando comenzamos su tramitación. No

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llegamos a tiempo de trasladarlo a los Cortes, dado los procedimientos que conlleva. Lo que sí pudimos realizar fue el proceso de... el proceso de participación ciudadana, y al principio de legislatura retomamos los pasos para proceder a su tramitación. El 8 de noviembre del diecinueve, Orden de la Consejera del Anteproyecto de Ley. El 15 de doce del veinte se emite el informe preceptivo de la Secretaría General Técnica. El 23 del doce del veinte, acuerdo de Gobierno de toma en consideración del anteproyecto. El 28 del uno del año pasado, trámite de información pública por parte de la Consejera. El 8 del dos del mismo año, del año pasado, audiencia todos los departamentos; ya sabe que con la pandemia se ha ralentizado todo. Hasta que hemos tenido todo, pues recientemente, hace poco más de un mes, se nos pide el impacto por Ley de Discapacidad, que ya está.

En este momento se aclara que no es necesario tampoco que haya proceso participativo, pues no es preceptivo, ya que se había realizado con el del año... el de la legislatura anterior sirve, ya que es similar al del año diecinueve, tanto en redacción como en contenido. No hay cambios sustantivos, solo hay mejora en las actuaciones y actualización del mismo.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Sevillano, tendrá que ir finalizando.

La señora directora general de Igualdad y Familias (SEVILLANO ABAD): ¿Sí? Y en ese momento esperamos el último paso ya de los servicios jurídicos y de acuerdo de gobierno y remitirlo a las Cortes.

Yo pienso como usted, hago todo lo posible y yo creo que ya va a venir en lo que he dicho en un poco... en un par de meses. Ya no me da tiempo del resto de las cosas. Si me convocan otra vez, aquí estaré.

Decirles que todo esto es gracias también a la colaboración y a la dedicación de todo el funcionariado y al apoyo tanto de la consejera como del resto de departamentos cuando se necesita y del presidente. Con estas medidas, nuestro objetivo es llegar al máximo de personas y de familias en Aragón que tienen algún tipo de necesidad y apoyo en el territorio.

Yo creo que hemos dado soluciones, hemos reforzado las medidas que veníamos realizando y tenemos la aprobación, les digo, de la ciudadanía por la puesta en marcha de estas acciones. Otras... me he dejado muchas cosas de decir, de apoyo de entidades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tenemos expresamente y termino esta comparecencia, si les parece, felicitándoles a sus señorías el Día de Aragón y también los cuarenta años de Estatuto de Autonomía, que, como muy bien saben, ha supuesto para nuestra comunidad que sea más próspera, que sea más diversa, que sea más igualitaria y que sea más libre. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Sevillano.

Finalizada la comparecencia, vamos a dejar tres minutos para despedir a la directora general y retomamos, a continuación, la Comisión. Muchas gracias. *[Se suspende la sesión]*.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Continuamos, señoras y señores diputados, con... con la Comisión. *[Se reanuda la sesión]*. Continuamos con el punto tres: debate y votación de la proposición no de ley 164/22, sobre ayudas a refugiados de Ucrania, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para presentar y defender esta PNL, tiene un tiempo de cinco minutos la señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero empezar esta intervención agradeciendo el trabajo que ha hecho fundamentalmente Accem como entidad responsable de la acogida de los refugiados ucranianos en Aragón. También a las otras entidades sociales que están colaborando: a Cruz Roja, a Cepaim, a Cáritas, es decir, a todas aquellas que están colaborando. También quiero agradecer el trabajo a los ayuntamientos y a las comarcas, y también, aunque no lo crean, al Gobierno de España, porque creo que en esta gestión las entidades sociales, los ayuntamientos y el Gobierno de España han trabajado duramente para poder atacar o para poder... para poder llevar adelante una situación excepcional en un momento extraordinario.

Jamás habíamos vivido en España ni en Aragón la llegada tan masiva de personas en un tiempo tan pequeño. Estamos hablando de más de dos mil refugiados en poco menos de un mes o en poco más de un mes. Personas que huyen del horror, que huyen de la masacre, que huyen de la guerra.

Hoy no voy a entrar al debate de la guerra de Ucrania, ni de la defensa de los derechos ni de los estados soberanos. Simplemente decirles que hace dos meses que empezó esa guerra y que no tiene visos de que vaya a terminar de manera próxima.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido, decirles que el 13 de abril, los datos eran que 4,7 millones de personas han huido de Ucrania. En el caso de España, hemos recibido más de ciento diez mil y, como les decía, en el caso de Aragón son más de dos mil que se tengan controlada, pero es verdad que han venido más de esas dos mil. Y no solamente han llegado esas, sino que se espera que bien por reubicación de otras comunidades autónomas o bien por llegadas nuevas, pues puedan ser muchas más.

La competencia en materia de refugiados es del Gobierno de España, eso... eso lo sabemos y de hecho, él lo que ha hecho... ellos lo que han hecho ha sido utilizar, entre comillas, a las entidades para que hicieran esta gestión, gestión de la que están desbordados y por tanto, creo que habría que echarles una mano. Sé, además, que los ayuntamientos, como les decía, están buscando alojamientos, están recogiendo dinero, están haciendo lo que pueden dentro de sus competencias. Pero yo creo que en este sentido el Gobierno de Aragón tiene la obligación de no estar en un segundo plano y asumir cierto protagonismo, que hasta la fecha no ha tenido.

Y es por ese motivo, porque creo que el Gobierno de Aragón tiene que dar un paso más y tiene que adquirir un poco más de protagonismo en toda esta situación extraordinaria, como les digo, por lo que planteo esta proposición no de ley.

A corto plazo, nuestro planteamiento es que hubiera un centro de llamadas que hay que focalizar toda la información y todas las llamadas de cualquier tipo en este sentido, para coordinar y centralizar mucho mejor las diferentes situaciones. Además, y nos preocupa mucho, es el tema del techo de esas personas. Por un lado pedíamos un centro. Es cierto que la competencia la tiene el Gobierno de España y de hecho hay centros en Madrid, Barcelona, Málaga, Alicante, creo, son cuatro centros y que un centro como tal es competencia del Gobierno de España, pero, sin embargo, sigue siendo necesario el techo y yo no sé si la fórmula será otra y de hecho luego hablaremos de la transacción a la que hemos llegado, pero es necesario más espacios para poder acoger a estas personas y por tanto, la siguiente punto de mi iniciativa es ampliar el número de alojamientos y ampliar el número de familias acogedoras y además, dotar de ciertos recursos psicológicos, de lengua, de empleo a las personas que no llegan por la vía oficial, que son unas cuantas.

Y por último, para mí, sé que a muchos de ustedes no les gusta, no les gusta ese último... ese último punto, pero sinceramente creo que es necesario. Y no se confundan, aquí no se trata de discriminar a ningún refugiado por su religión, por su origen, por su piel o por el lugar donde vienen. Aquí lo que se trata es de que estamos en un momento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

extraordinario, en una situación extraordinaria, y que se necesitan tomar medidas extraordinarias.

Jamás en Aragón habíamos recibido en un mes a más de dos mil personas refugiadas. Les voy a dar un dato. Del año 2015 al año 2021, Aragón recibió tres mil seiscientas personas refugiadas de setenta países distintos. En siete años, si lo dividimos para hacer una regla de tres para que vean ustedes la comparación, serían quinientas al año, cuarenta y dos al mes. Estamos hablando de dos mil personas en un mes de marzo como el que hemos vivido frente a las cuarenta y dos y dos que podría recibir Aragón en un año, digamos normal.

Y por tanto, es fundamental que para la integración de esas dos mil personas o más que han venido por aluvión, para que se puedan absorber y para que se puedan integrar en esta sociedad, haya un plan integral, un plan integral para estas personas, más allá de la gestión del segundo... del tercer plan, creo que es de diversidad cultural, porque como les decía, estamos en un momento extraordinario y se tienen que tomar medidas extraordinarias, y por tanto, una acción específica interdepartamental.

Hay problemas con las guarderías, no hay para esos menores, esos niños pequeños, ucranianos de cero a tres años. Hay problemas en la escolarización. Las personas mayores y discapacitadas que vienen necesitan recursos a los que aún no pueden acceder.

Además, no acceden a todas las ayudas. Además, necesitan un aprendizaje rápido de la lengua para poder integrarse y por tanto, como les digo, para evitar bloqueos, para evitar colapsos, sería importante que el Gobierno de Aragón, en este momento excepcional, habilite con recursos humanos y personales un plan específico, porque, como les vuelvo a repetir, estamos hablando de que han llegado más de dos mil personas a esta comunidad en un solo mes.

Estas son las cuatro peticiones que yo les hago. Espero que apoyen esta iniciativa. No voy a adelantar la transacción, pero bueno, hemos llegado a un acuerdo en los tres primeros puntos, pero sí que el cuarto creo que es importante y ya les digo que no tiene nada que ver con el origen. Si hubieran venido dos mil personas sirias a esta comunidad, hubiera pedido un plan específico para esas dos mil personas sirias, porque jamás en esta comunidad autónoma habíamos vivido algo así. Y por tanto, creo que es momento de que el Gobierno de Aragón tome protagonismo y en lo que sí que tiene competencias, apriete y haga gestión. Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Orós.

Se ha presentado una enmienda conjuntamente por los Grupos Parlamentario Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta y Partido Aragonés. Para defender esta enmienda, tiene un tiempo de tres minutos, en primer lugar, la señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señora Orós, es indudable que este asunto que nos trae a la Comisión es una preocupación de todos. Otra cuestión es, a la vista de su proposición no de ley, el modelo que cada uno vemos más operativo y efectivo para ayudar a las personas que están viviendo este horror.

Desde el minuto cero, el Gobierno de Aragón se puso a la cabeza de las comunidades autónomas para poner en marcha todo el sistema y poder ofrecer ayudas con garantías. Son innumerables las reuniones de coordinación entre todos los agentes que intervienen en una crisis de estas características: Gobierno de España, a través de la Delegación, Gobierno de Aragón, entidades sociales que están haciendo un magnífico trabajo, ayuntamientos, como se ha dicho una vez más, al pie del cañón, servicios sociales, etcétera, etcétera. Porque si algo nos ha dejado, además, como enseñanza la crisis de la COVID es que la coordinación desde el primer momento, la información a la ciudadanía veraz, sencilla y directa y adelantarnos a los posibles acontecimientos, hace que se pueda ser realmente efectivo.

Lo cierto es que después de la visita que se realizó recientemente desde esta comisión, donde se vio y conoció el trabajo real que se está llevando a cabo, no acabamos de comprender muy bien algunos de los puntos que nos propone. Es por ello que en aras de encontrar algún punto de acuerdo, le presentamos la siguiente enmienda. En el punto número uno continuar informando sobre los cauces más efectivos para canalizar la solidaridad de los ciudadanos, en especial las donaciones económicas. Es indudable que ante una catástrofe de tal magnitud, la ciudadanía quiere ayudar, pasando desde el primer momento donde se hicieron recogidas masivas, entre todos hemos sido capaces de transmitir cuáles son los cauces más efectivos para ayudar.

En el punto número dos le proponíamos instar al Gobierno de España la creación de un centro de recepción y atención y derivado... y derivación en Aragón, ya lo ha dicho que es competencia del Estado.

En el punto número tres, ampliar el programa de Familias Acogedoras de Menores y seguir colaborando con las entidades sociales de acogida en el ámbito de sus

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

competencias, así como la búsqueda de alojamientos en coordinación con las entidades locales. También lo hemos comentado, el programa de Acogida de Familias es competencia... no es competencia del Gobierno, aunque la parte que sí que nos corresponde de escolarización, sanidad, tutela de menores, etcétera se está haciendo y con notable éxito, por cierto, gracias al esfuerzo y coordinación entre todos, así como poner a disposición un mapa de alojamientos, trabajo que realizó rápidamente la Federación Aragonesa de Municipios con los ayuntamientos.

Y cuarto, incorporar la realidad de las personas solicitantes de protección internacional en el II Plan Integral de Gestión de la Diversidad Cultural de Aragón 2022-2025 y a seguir actualizando el protocolo de atención a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional.

Lo que está claro es que este gobierno trabaja y seguirá trabajando en favor de la acogida e integración de todas las personas refugiadas, vengan de donde vengan. Y si es verdad... perdón, y si de verdad nos creemos esto de la integración, lo último que tenemos que hacer es un protocolo aparte. Esperaremos a ver cuál es su respuesta sobre los puntos que le proponemos para proceder a la votación. Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Canales.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, la señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

Como hemos indicado, le hemos presentado una enmienda que contempla el espíritu de iniciativa. La guerra de Rusia contra Ucrania es un despropósito por parte de un tirano que está arrasando no solo a ciudades, sino también a personas, acabando con ellas sin miramiento alguno en pleno siglo XXI, que nos ha consternado a nivel mundial.

Las personas ucranianas que vienen a nuestro país y a nuestra región casi con lo puesto y aun con el miedo en el cuerpo, son personas que lo han perdido todo y por ello esta comunidad se ha volcado con ellos, tanto desde las instituciones como desde las entidades sociales y, por supuesto, la ciudadanía.

Pero debemos a entender, y así nos lo indicó en la visita que tuvimos el placer de acudir la semana pasada, que el Gobierno de Aragón se ha volcado con la solidaridad, poniendo herramientas y medidas necesarias para que las personas que vengan se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

encuentren como en su casa, porque esta tierra es una gran tierra de acogida. Aragón, ya se ha dicho en otras ocasiones, fue la primera comunidad autónoma en elaborar un protocolo de protección internacional impulsado desde el Gobierno junto con las entidades sociales y los ayuntamientos. Contamos con una larga experiencia en materia de acogida y convivencia con inmigrantes y refugiados y gozamos de una trayectoria consolidada, consolidada, de colaboración y complicidad entre entidades sociales, agentes sociales y administraciones, tanto autonómicas como locales.

En cuanto al punto segundo, en esta misma visita ya se indicó que las salidas desde Ucrania hacia nuestro país se habían empezado a restringir por el miedo de los propios ucranianos, no permitiendo a las entidades sociales avalar tales viajes, requisito indispensable para poder asegurar la seguridad de estas personas. Porque lo volvemos a manifestar, a este partido le preocupa y mucho el oportunismo de algunos y que de ello se sirva de beneficio para la trata de seres humanos.

Por otra parte, el establecimiento de centro de recepción, atención y derivación, ya se ha comentado aquí, de personas es competencia estatal. En cuanto al punto tres de nuestra enmienda, sirve para, tal y como usted indica, señora Orós, en su iniciativa, el aumentar el número de familias de acogida de menores ante la posibilidad de que lleguen más menores siempre, por supuesto, en colaboración y coordinación con las entidades locales y las entidades del tercer sector.

Y en el punto número cuatro, como se ha indicado, vemos más oportuno que se establezca dentro del II Plan Integral de Gestión de Diversidad Cultural de Aragón 22-25, en lugar de establecer, como indica usted en su iniciativa, un plan específico para refugiados ucranianos. Por ello, esperamos que acepte nuestra enmienda. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Carbonell.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Orós, yo creo que está suficientemente dicho que es un tema que a todos nos preocupa y que creo que a todos nos ocupa. Y por eso es el motivo de esta enmienda que esperemos que pueda... pueda... o sea, pueda llegar a buen puerto, porque, aunque usted propone aquí cuatro puntos para... para... para afrontar la situación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todas esas personas que salen de su país por un motivo bélico, pues las políticas de asilo y refugio sean convincentes a las necesidades que tienen aquí.

Nosotros no lo vemos de la misma forma que usted lo determina, pero sí que compartimos el fin y la... y la necesidad de seguir, de seguir y de continuar implementando políticas públicas. Yo creo que es importante decir que el Gobierno de Aragón sí que tiene protagonismo en esto. Otra cosa es que usted hoy aquí quiera o no lo haya querido ver, pero Aragón fue la primera comunidad autónoma en elaborar el protocolo de coordinación. Esto... esto es una realidad y se vino haciendo también con el poso y el fondo de armario que proporciona la experiencia en estas... en estas cuestiones.

¿Y con quién se hizo? En colaboración con las entidades, que son las encargadas de llevarlas a cabo y también de las... de las entidades locales. Sí que me gustaría hacer en este punto una referencia expresa la importancia de las donaciones económicas. Es verdad que ha habido mucha solidaridad en especie, pero que muchas veces, pues no es lo efectiva y lo... o lo eficaz y lo eficiente que a todos nos gustaría que fuera. Creo que hacer donaciones económicas es un importante acto de solidaridad y que además, como he dicho antes, es mucho más eficaz y más eficiente. Que hay algunas prácticas que creo que se deberían desaconsejar, como es la donación de medicamentos. Nos están diciendo por activa y por pasiva que no debemos caer en esa situación.

En cuanto al punto número dos, bueno, lo del centro de recepción usted lo ha dicho, eso es una competencia del Gobierno de España. Creo que sería... se le puede instar al Gobierno de España que valore la posibilidad de que aquí en Aragón exista uno. Y tampoco quiero dejar pasar la oportunidad de decir que ante el aluvión de personas que hubo al principio del conflicto bélico, sí que es verdad que aquí en Aragón se estableció uno de emergencia en el que daba asilo a veinte o treinta personas.

Creo que en su punto número tres, que habla de ampliar los alojamientos de las familias de acogida para las personas que puedan llegar a nuestra comunidad, además de la asistencia psicológica, traducción... bueno, todas estas cuestiones. Creo que es importante poner el foco en aquellas personas menores que llegan a nuestra... a nuestra comunidad autónoma y que son especialmente vulnerables y que tenemos que poner especial atención en ello.

Por eso nos parece importante ampliar el programa de Familias Acogedoras de Menores y ser conscientes de que para ser acogedor de un menor o de una persona menor tienes que cumplir con unas condiciones y que no vale el buenismo, sino que...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quiere decir, una vez que se nos ha pasado ya la euforia esta y que vamos todos asentándonos, las emociones, que es importante, creo que también es importante decir que acoger a un menor, pues aparte de que requiere, bueno, pues unas obligaciones, también tienes que tener unas condiciones previas para poder hacerlo.

Y en cuanto al último punto, coincido con el resto de las dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Creo que las políticas de asilo y de refugiados se tienen que contemplar siempre, siempre, porque desgraciadamente la historia nos lo ha demostrado, siempre hay conflictos bélicos y hay personas que tienen que abandonar sus lugares de residencia. Siempre ha ocurrido, pero no siempre, no siempre ha ocurrido que las personas tengan, bueno, su espacio aquí y se les garantice el derecho de asilo.

Dicho esto...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: -Voy concluyendo-. Sí que es cierto que el Gobierno de Aragón, a través, por ejemplo, del Departamento de Educación, está poniendo recursos para la integración, no solamente para los niños y niñas menores, sino también a través de la educación de adultos, como por ejemplo, el conocimiento y el aprendizaje de la lengua. Nosotros apostamos por nuestro punto número cuatro, de hecho así lo hemos registrado y esperamos que ustedes también lo hayamos podido convencer.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Por último, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Pues bueno, en primer lugar, sumarnos a esos agradecimientos que ha manifestado la portavoz del Partido Popular. Nosotros, señora Orós, compartimos gran parte de su iniciativa y es por ello por lo que hemos presentado la enmienda que ya conoce y de la que ya hemos hablado y entendemos, por lo que he entendido en la explicación, podemos llegar a un texto conjunto de partes transaccionales que al final redundarán en el beneficio de todos los que lamentablemente están sufriendo las consecuencias de esta terrible guerra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que todos los partidos que formamos esta Cámara hemos estado y hemos debatido de manera conjunta todas las iniciativas sobre el tema de la guerra de Ucrania. Un tema complejo, como ya se ha dicho, sobrevenido, y que debemos atender con la mayor diligencia posible. Y creo que los argumentos han sido compartidos y hemos coincidido casi todos los grupos.

Es cierto que desde el Gobierno de Aragón todos conocemos que se ha elaborado ese protocolo que... al que ya se han referido de coordinación para la acogida de personas ucranianas y se han organizado numerosas reuniones para favorecer la coordinación entre instituciones y entidades sociales, como ya se ha dicho. En este tiempo también se ha elaborado un documento técnico con toda la información relativa a todos los pasos a seguir y con toda la información, porque es cierto que la situación requiere de un orden, porque si no, como ya también se ha dicho, en un futuro esto puede plantearnos ciertos problemas. El hecho de ser una situación excepcional requiere que todas las Administraciones, personal y afectados cuenten con toda la información necesaria.

Cabe mencionar el funcionamiento de ese teléfono y correo para que tanto los profesionales de la Administración como entidades sociales puedan consultar todas las dudas que se les planteen. Todos conocemos, también se ha dicho, que el Gobierno de España ha habilitado cuatro centros de recepción y en Zaragoza capital una entidad puso en marcha un centro de emergencias para la acogida de refugiados y de ahí el solicitar al Gobierno de España esa creación del centro para nuestra comunidad autónoma en nuestra enmienda presentada.

También somos conocedores, con respecto al tercer punto solicitado, que compete al Gobierno de España y que ante tal situación existe una línea de trabajo para coordinar los dispositivos habitacionales existentes en Aragón a través de la FAM.

Como ya le decía al inicio de la intervención, coincidimos en gran parte de su iniciativa. De aceptar la enmienda votaremos a favor y sí que el Grupo Parlamentario Aragonés le solicitará la votación por separado. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Peirat.

Es el turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes. Inicia el señor Sanz por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo cierto, señora, que después de la visita que realizamos, viendo el trabajo de la entidad que trabaja con las personas en busca de refugio, ucranianas y no ucranianas, yo esperaba, este grupo esperaba otra iniciativa, de otro tenor, teniendo en cuenta lo que allí también recibimos y pudimos compartir, ¿no?

En primer lugar, porque es cierto que hay cuestiones que plantean que estamos absolutamente de acuerdo. De hecho, lo exigíamos ya en la primera comparecencia del presidente de Gobierno, la mejora de la coordinación, garantía de canales eficaces, evitar mandar medicamentos que caducan, canalizar debidamente la solidaridad popular para que no se convirtiese en una piedad líquida, sino que se convirtiese en una medida efectiva y en una costumbre que caracteriza al pueblo aragonés, pero que además debe ser fortalecida. Esa solidaridad, ese compromiso que vaya más allá de una causa concreta, sino que realmente empatice con quien sufre y, sobre todo, sea consciente del porqué se sufre, ¿no? Es importante eso en este y en todos los conflictos.

En fin, hay cuestiones que compartimos, pero otras no entendemos. Yo quiero recordar... claro, es verdad que es necesario que haya un procedimiento y un protocolo de acogida de menores, pero los menores que vienen solos o sin tutela y responsables son pocos, en este caso concreto y del colectivo del que está usted hablando. Eso por un lado, ¿no?

Por otro lado, a mí me parece correcto tener clara cuál es el ámbito competencial de cada... de cada Administración. Lo que deberíamos de hacer es exigir al Gobierno de la Nación la coordinación debida, y en cualquier caso, y si toca, como ya le han dicho, pues bueno, pues plantear, plantear que Aragón tenga un centro como el que se solicita, que como digo es competencia del Estado.

Pero había otras necesidades que se pusieron encima de la mesa y que me gustaría traer a colación de este debate, ¿no? Por qué no plantear la revisión de las prestaciones como la prestación aragonesa complementaria en este caso y en otros casos, que en un momento determinado podíamos y debemos también garantizarlo como supuestos, como supuestos afectados por una situación concreta.

Y luego, no podemos estar de acuerdo con su punto número cuatro tal y como está formulado. Porque fíjese, es decir, no es... no es una cuestión de número, es una cuestión de políticas públicas, es una cuestión de políticas públicas. Los números no pueden... no pueden hacernos actuar en una dirección u otra. Cinco mil cien personas en busca de refugio, asilo de protección en Aragón en los últimos ocho años. Es que tienen que darle la misma salida a esas personas que al resto de personas, en este caso concreto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las ucranianas. La misma, en los mismos términos, a la misma velocidad y con las mismas garantías, porque de lo contrario sí que estaremos, aunque no sea la intención, generando una vía rápida y una vía lenta para el refugio. Y eso es así, señora Orós, y se discierne... o sea, si se distingue, como proponen ustedes, por nacionalidad. Eso es lo que va a pasar, señora Orós.

Por lo tanto, a mí me parecería correcto hacer un llamado a la mejora de las políticas públicas en materia de acogida de asilo para el conjunto de personas que, por causas obvias de guerra, pobreza, miserias, violencia y se me ocurren -acabo ya-, y se me ocurren multitud de países que podría poner encima de la mesa, que expulsan sus conflictos a personas que llegan a Aragón: Afganistán, Siria, Mali, Yemen, Palestina, el Sáhara, Colombia. En fin, podríamos seguir, lamentablemente, porque hay más de cincuenta conflictos abiertos a escala planetaria. Entonces, por lo tanto, yo lo que no entiendo es esa última propuesta y por lo tanto, esa propuesta, desde luego, Izquierda Unida no la votará favorablemente.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Desde Vox, ya anticipó que nosotros sí apoyaremos esta iniciativa, pero por lo que estoy oyendo aquí, creo que también apoyaremos un texto consensuado, que al parecer es lo que estamos todos defendiendo. No creo que haya grandes discrepancias.

La condena a la invasión de Ucrania por parte de Rusia creo que es prácticamente unánime o unánime. Y también lo es la sincera intención de ayudar a esta gente, de solidarizarnos con estas personas que están en tan dura situación de abandonar su país con lo puesto y, bueno, y viendo cómo se destruye, pues todo su pasado, su vida, su vivienda, etcétera, etcétera. Si bien, evidentemente la solidaridad para que sea, para que sea efectiva, pues debe estar correctamente organizada y planificada.

Ahora bien, a toro pasado somos todos muy listos, pero cuando llegan los problemas, entiendo que la actitud tanto del Gobierno español como del Gobierno de Aragón, como del resto de países, está siendo muy positiva. No se trata aquí de criticar todo. No se trata de hacer una oposición a todo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Obviamente, según se va desarrollando, pues se va dando cuenta uno de que hay unas necesidades, hay cosas que se pueden mejorar, pero creo que es lógico que primero, pues se salven vidas, primero se salva a las personas. ¿Que hay que alojarlos en un polideportivo? Pues bien, hasta que haya algo mejor, pero primero le has salvado la vida. Luego habrá que ver cuál es el medio mejor para poder alojar a esas personas y etcétera, etcétera, etcétera. Pero es una cuestión de prioridades, como todo en la vida.

Debemos ir perfilando esos mecanismos y esa ayuda práctica, pues ahora ya sabemos los problemas que están surgiendo. Es preciso, a nuestro juicio, unificar y centralizar recursos y los canales de información y comunicación buscando esa mayor eficacia, por supuesto.

Desde Vox, entendemos que ese enfoque, primero es salvar la vida, su seguridad, su salud, su integridad física, su alimento, su vestido, su vivienda y alojamiento sin descuidar un tema que a nosotros también nos preocupa mucho, también se ha dicho aquí, el tema de su seguridad en materia de liberarles de esas mafias y esas redes criminales de pedófilos, ¿no? Es decir, la maldad existe, por desgracia existe y tenemos que estar preparados para combatirla. Es decir, hay gente tan sumamente deleznable que aprovecha estas situaciones para hacer esa maldad.

Entonces, tenemos que estar preparados. Yo entiendo que tanto la policía española como la Interpol, pues han desarrollado y han desplegado unos protocolos, unos dispositivos para minimizar esto o para erradicarlo. Confío en ello.

Y una vez cubiertas esas necesidades, pues entiendo que es lo que se está intentando hacer: escolarizar esos menores, enseñarles español, buscar habilitaciones para que puedan trabajar, puedan integrarse en el mundo laboral y, bueno, y una expedición de documentación. Todo ello. Yo creo que tenemos que buscar aquí un consenso, como en tantos otros temas que a veces no lo conseguimos, y hablo también de nuestra formación, pero hay temas en los que no podemos buscar solo el arañar y el desgastar gobiernos o políticas, porque cada uno tendremos nuestra visión, pero es una cuestión de prioridades. Se están salvando vidas, se está asegurando la integridad de muchas personas y creo que, bueno, cada uno aportará lo que pueda, pero en la misma dirección, creo.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Arranz.

Por último, por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Camañes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CAMEÑES EDO: Gracias, presidenta.

Pue lamentablemente volvemos a hablar de la situación que están viviendo muchos ucranianos. Hablamos en concreto de situaciones dramáticas que están viviendo seres humanos y nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, yo creo que hemos sido muy insistentes, marcando nuestra posición. Para nosotros, cualquier ser humano, venga de donde venga, venga de donde venga, siempre que huya del horror que supone cualquier conflicto bélico, cualquier invasión o persecución, que se vea obligado a abandonar su casa o su hogar, pues para defender en este caso su libertad o proteger su vida, yo creo que desde... desde cualquier gobierno, debemos tener el deber de desplegar de manera eficiente todos los medios con los que cuenta, en este caso nuestra comunidad autónoma.

Yo lo manifesté ya en una intervención en el Pleno, que debíamos ser plenamente conscientes de que realizar una acogida de refugiados nunca es una tarea fácil, precisamente porque se tienen que canalizar un montón de variables, en este caso, pues se ha hablado de tanta solidaridad popular, pues un montón de variables que, como digo, implican no poca... no poca complejidad.

En este sentido, yo, señora Orós, ya le adelanto que respecto a los puntos uno, dos y tres no tenemos ningún problema en apoyarlo. Pero sí que es cierto, y usted lo sabe, que respecto al número... al punto número cuatro, donde ustedes hablan de elaborar un plan integral específico para familias ucranianas con acciones a medio y largo plazo, pues en un primer momento es cierto que nos suscitó bastantes dudas. Pero, sin embargo, yo entiendo que este plan integral que ustedes manifiestan sería un plan integral puntual para la situación excepcional que estamos viviendo en estos momentos, porque es cierto que refugiados a esta comunidad autónoma llegan, pero... pero claro, estamos hablando de más de dos mil personas que han llegado a esta comunidad autónoma. Y ante esta situación yo creo que sí que es verdad que se debe acometer las políticas desde otro punto de vista.

Nosotros no distinguimos entre refugiados de primera, refugiados de segunda, refugiados que vengan de Asia, de África o refugiados que vengan de Europa. Yo creo que eso ha quedado bastante patente en cualquier intervención que nosotros hemos hecho, pero sí que es cierto que estamos ante una situación excepcional donde se tienen que aplicar medidas excepcionales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De hecho, el propio Gobierno de Aragón, el propio presidente del Gobierno, el señor Lambán, anunció recientemente, pues una serie de deducciones en el IRPF para las familias acogedoras de niños ucranianos. Adoptó una... adoptó una medida excepcional para una situación excepcional.

Por eso, en este sentido, adelanto que desde mi grupo parlamentario vamos a apoyar la iniciativa que usted presenta. Consideramos que es una iniciativa de impulso para mejorar, en este caso la acogida y la integración de toda la población ucraniana que llegue a esta... a esta comunidad autónoma, entendiendo, señora Orós, que este punto número cuatro se refiere a un programa específico puntual en estos momentos ante la situación que tenemos ahora en Aragón. Por lo tanto, como digo, sí que apoyaremos, independientemente de que transaccione o no su proposición no de ley, la iniciativa que ha presentado en esta comisión.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Camañes.

Entiendo que no es necesario suspender la sesión. Pero si le damos la palabra a la señora Orós durante tres minutos para que fije su posición en relación a la enmienda transaccionada y a la votación por separado, que también se le ha solicitado.

La señora diputada ORÓS LORENTE: A ver. Para el primer punto hemos llegado a una transacción, porque yo creo que lo importante sería ampliar los canales de comunicación para canalizar la solidaridad de los ciudadanos. Es decir, no solamente continuar, sino que yo creo que habría que ampliar y no es el caso, pero también sensibilizar sería posiblemente la segunda pata que no tiene esta iniciativa, pero bueno, sería ampliar los canales de comunicación para encauzar la solidaridad de los ciudadanos.

La segunda, no me importa cambiarla. Me parece bien que pidamos un centro de acogida de recepción y atención y derivación en Aragón. A mí al final lo que me preocupa es el techo y por tanto, como la siguiente, que es el punto número tres, recoge que hay que seguir trabajando en encontrar alojamientos, nos vamos a encontrar con algún problema importante en junio, porque van a venir muchas personas reubicadas. Espero que estemos preparados tanto para las familias de acogida de menores como para los alojamientos que vamos a necesitar. No se olviden que los hoteles empiezan temporada alta en muchos sitios y van a decir que esas personas tienen que cambiar de ubicación. Yo lo dejo ahí el punto número tres.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en el punto número cuatro, si me permiten sus señorías, me querría un poco autoenmendar, porque es verdad, porque el cuatro no vamos a aceptar el punto cuatro del Gobierno, sino que va a ser un punto número cuatro de nuestra propia iniciativa. En realidad no es un plan integral y de hecho yo creo que mi discurso se ha extraído que no es un plan integral a cuatro años. Me gustaría cambiar el término integral por plan de choque, que es en realidad lo que realmente refleja el por qué he pedido esto. Entiendo que la redacción no fui muy fina, pero yo creo que de mi discurso ustedes se han dado cuenta que era una acción especial en una situación excepcional. Si me lo permiten, les estaría muy agradecidos porque creo que así por lo menos queda mucho más clara y mucho más focalizada que esto no es un plan integral 22-26, sino que de mi discurso lo que sale, que es algo que yo creo que todo el mundo ha entendido, es que esto es un plan puntual, un plan de choque para una situación excepcional.

Al final ha sido el tronco de mi exposición y de mi argumentación en el último punto. Y además la señora Camaño, como bien me lo ha recordado. Si fuera posible, me gustaría que en el punto número cuatro que mantenemos el punto original, en vez de poner plan integral, pusiera plan de choque, que es la realidad de lo que yo quería transmitir en esta iniciativa. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Entonces, ¿no ha lugar a la votación por separado? ¡Ah!, ¿también?

La señora diputada ORÓS LORENTE: Sí, sí, sí, y por supuesto que permitimos la votación por separado. Entiendo que el uno, dos y tres podríamos votarlos en un solo punto y que el punto número cuatro se votaría por separado.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Vale, pues si todos están de acuerdo, vamos a proceder a hacer la votación en esos términos. Primero, irrealizaremos la votación de los puntos uno, dos y tres, ¿de acuerdo? ¿Votos a favor de esos puntos? Pues por unanimidad, son los dieciocho votos a favor. **Con lo cual, esos puntos serían aceptados.**

Y pasamos a la votación del punto número cuatro, en los términos finales que ha dicho la señora Orós. ¿Votos a favor? Siete votos a favor. ¿Votos en contra? Serían diez. ¿Abstenciones? Una abstención. **Con lo cual, ese punto número cuatro no saldría, no se aceptaría.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual pasamos a la explicación de voto: Izquierda Unida, no. ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Vox en Aragón? ¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos Equo? ¿Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Por agradecer al final voto positivo de los tres primeros puntos y del cuarto, por permitir que pudiera aclarar qué es lo que estaba pidiendo con este punto número cuatro.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Brevemente por agradecerle a la señora Orós que hayamos podido llegar a ese texto. Y sobre el punto número cuatro, que no es el nombre lo que nos hace rechazar el punto, sino la cuestión que nos solicita. Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias. Con esto concluye el tercer punto.

Un momento solo, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, entiendo aprobada por asentimiento. Ahora sí, finaliza la Comisión y... ¡Ah!, ruegos y preguntas - perdón-, ¿no hay?

Finaliza la Comisión y les recuerdo que tenemos Mesa ampliada. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos].